



Concejalía
de Juventud

AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE DEL RASPEIG

Plan Joven San Vicente del Raspeig 2021-2024



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE DEL RASPEIG

Índice

1. Introducción.....	3
2. Señas de identidad.....	3
2.1. Justificación. ¿Por que es necesario el Plan en el territorio?.....	3
2.2. Misión, visión y valores.....	4
2.3. Proceso de elaboración del Plan joven.....	14
2.4. Colectivos destinatarios.....	15
3. Conclusiones del análisis de la realidad.....	17
3.1. Diagnóstico.....	17
3.1.1. <i>Datos estadísticos – Demografía</i>	19
3.1.2. <i>Recursos para jóvenes</i>	21

3.1.3. Estudio de la población juvenil.....	49
3.2. Proceso participativo.....	63
3.2.1 Grupos de Discusión.....	64
3.2.2 Foro Joven.....	75
4. Planificación de las intervenciones.....	79
5. Evaluación y seguimiento.....	89
5.1 Fichas de evaluación.....	92
6. Bibliografía.....	99
7. Anexos.....	100



1. Introducción

Desde el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, y concretamente desde la Concejalía de juventud, se ha elaborado este plan de juventud, encaminado a transformar la realidad y dar respuesta a las necesidades de las personas jóvenes. Además se trata de una iniciativa que contribuye, sin duda, a hacer visibles las políticas de juventud en nuestra ciudad.

El Plan de Juventud se concibe como una herramienta fundamental para la actuación del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig en materia de garantía de los derechos de las personas jóvenes y de adecuación de las políticas sobre juventud a las necesidades percibidas, los problemas y las expectativas de las personas jóvenes. Por lo tanto, el plan se presenta como un instrumento abierto y flexible, para que pueda ir adaptándose y dando respuesta a las diferentes realidades que se puedan ir presentando en la población juvenil de San Vicente del Raspeig.

2. Señas de identidad

2.1. Justificación. ¿Por qué es necesario el Plan en el territorio?

El Plan de Juventud, es el documento donde se recogen las líneas generales de actuación del Ayuntamiento dirigidas a la juventud, con la finalidad de desarrollar una política de apoyo, cooperación y asistencia técnica económica y social, a los/las jóvenes de la localidad y al movimiento asociativo juvenil de San Vicente del Raspeig, con el fin de fomentar su participación activa en el desarrollo político, social, económico y cultural del municipio.

Actualmente, en el municipio no hay ningún plan de juventud, que atienda las diferentes realidades, demandas y necesidades de la población joven de San Vicente del Raspeig. Teniendo en cuenta que los planes de juventud, son la

principal herramienta de las políticas de juventud y que la población joven entre 12 y 30 años supone el 21,52% del total de la población de San Vicente, se ve necesario trabajar para hacer efectivos sus derechos, y atender sus necesidades, todo ello desde la cooperación de los diferentes servicios y agentes sociales relacionados con la juventud.

Este Plan, impulsado desde la Concejalía de Juventud conjuntamente con el IVAJ, y siguiendo las directrices de la ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de políticas integrales de juventud debe llegar a todos los jóvenes y dirigirse a las necesidades detectadas, prioritariamente: la información, la formación y educación, el ocio y tiempo libre, el empleo, la inserción social, vivienda, seguridad ciudadana y la participación social. Para que esto sea posible, se debe trabajar transversalmente, entendiendo que debe haber una coordinación de las actuaciones y medidas llevadas a cabo por las diferentes áreas municipales, evitando duplicidades y favoreciendo la comunicación y el trabajo en equipo entre áreas especializadas para lograr alcanzar los objetivos del plan.

La aplicación de este Plan Joven se desarrollará en el periodo 2021 - 2024 y tendrá como finalidad promover el bienestar, la autonomía y el desarrollo personal de la población joven en un entorno de libertad e igualdad de oportunidades.

Hemos de facilitar el empoderamiento de las personas jóvenes como agentes principales del futuro de la sociedad de San Vicente

2.2. Misión, visión y valores

Misión

La misión o propósito principal del plan de juventud es ser la principal herramienta en la que se visualiza lo que la administración quiere desarrollar, para que la población joven disponga de recursos y oportunidades para mejorar su presente y hacerlos protagonistas de su futuro.

Normativa aplicable:

- **Constitución Española de 1978, en especial sus Artículos 9.2 y 48 que dicen así:**

Artículo 9.2:

1. Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
2. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Artículo 48:

Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

- **Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia:**

Hemos de tener en cuenta que se considera juventud a las personas entre 12 y 30 años y esta ley abarca a niños y adolescentes hasta los 18 años, por este motivo nuestras actuaciones han de tener en cuenta lo que esta ley dispone, fijándonos principalmente en su **artículo 169** que habla de las competencias de las entidades locales, más concretamente su **punto 1** que cita las competencias en materia de derechos de la infancia y adolescencia.

- **Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana:**

En especial el **capítulo V artículo 33.3** que se refiere a las competencias de los municipios de la comunidad valenciana.

- Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de políticas integrales de juventud:

En esta Ley se establecen las directrices que deberán regir las políticas de juventud y que tienen como fundamento los siguientes principios: integridad, transversalidad, proximidad, universalidad e igualdad. Merece una mención especial la reivindicación del empoderamiento de las personas jóvenes, tanto en el diseño como en la ejecución de las políticas que les afectan, mediante su corresponsabilidad y participación, y también en la adopción por parte de las administraciones de una perspectiva intergeneracional, no adultocentrista.

La presente ley, es el marco jurídico más concreto en el que fundamentar el presente Plan debido a que en su artículo 35.d, atribuye como competencia a los ayuntamientos: *Realizar, aprobar y, si es procedente, modificar el plan municipal de juventud con un procedimiento que garantice la participación, en su caso, de los consejos de la juventud, las asociaciones juveniles y las personas jóvenes en general de su ámbito territorial.*

En su artículo 3, recoge los principios rectores y directrices de las políticas de juventud, en los cuales, nos vamos a inspirar en este Plan Municipal y podemos sintetizarlos en los siguientes:

- 1. Ocuparán todos los ámbitos vitales y sociales de la juventud, así como transversalmente.*
- 2. Estarán arraigadas en el territorio y se basarán en el principio de proximidad. Además tendrán en cuenta las diferentes realidades territoriales y prestarán especial atención a las especificidades del ámbito rural.*

3. *Se diseñarán coordinadamente entre las administraciones y con la sociedad civil, para responder a los principios de integridad, transversalidad, proximidad, universalidad e igualdad.*
4. *Perspectiva intergeneracional, no adultocentrista, que facilite el empoderamiento de las personas jóvenes como agentes principales de la sociedad valenciana.*
5. *Se fundamentarán en la igualdad real entre mujeres y hombres y en la promoción de la diversidad como un valor por sí mismo.*
6. *Tendrán carácter universal, para garantizar la igualdad de oportunidades y combatir las desigualdades sociales, estructurales y coyunturales, mediante la promoción de las habilidades para la vida, la apuesta por el ocio educativo y la educación no formal, como instrumento fundamental para la inclusión social.*
7. *Se perfilarán y desarrollarán desde la participación directa y con la corresponsabilidad de las personas jóvenes.*
8. *Se fundamentarán en la transparencia, la evaluación y la democratización de la información.*

Esta ley además establece en su artículo 2 que la franja de edad a la que irán destinadas las políticas de juventud, es de 12 a 30 años ambas inclusive. Y en su artículo 4 nos enumera los derechos de la juventud, los cuales hemos de tener presentes ante cualquier actuación, estos son los siguientes:

- Derecho a la autonomía personal.
- Derecho a la atención, a la promoción y a la educación.
- Derecho a la participación y al pleno ejercicio de la ciudadanía activa.
- Derecho al acceso, con garantías, a un empleo de calidad.

- Derecho a la emancipación.
- Derecho de acceso a la vivienda.
- Derecho a la protección social.
- Derecho a la libertad de expresión y de información.
- Derecho a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades.
- Derecho a una vida libre de violencias machistas.
- Derecho al reconocimiento y respeto de la identidad de género.
- Derecho a aprender y a expresarse en las lenguas oficiales.
- Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión o creencias.
 - Derecho a la justicia de menores, a la no privación de la libertad y también a los servicios de prevención y reinserción social.
- Derecho a la movilidad.
- Derecho a la salud sexual y reproductiva, a la vida sana y a decidir sobre el propio cuerpo, y también a la educación para la salud.
- Derecho al deporte y a la actividad física.
- Derecho a un entorno ambiental sostenible y saludable, y a la protección ante un entorno contaminado.
- Derecho al acceso gratuito y universal a internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Derecho al acceso a la información y a la transparencia de las administraciones públicas.
- Derecho al consumo responsable y a la protección como consumidoras.

– Derecho al ocio y el bienestar.

Esta es la Ley de referencia, para la realización de los planes de juventud, y su articulado constituye un marco para las políticas de juventud, concretamente tanto los que acabamos de citar como los que exponemos a continuación:

- Artículo 5. Corresponsabilidad de las administraciones públicas en las políticas de juventud.
- Artículo 16. Definición de participación juvenil.
- Artículo 17. Entidades juveniles.
- Artículo 18. Grupos de jóvenes.
- Artículo 19. Formas de participación juvenil.
- Artículo 20. Foro Joven.
- Artículo 21. Consultas
- Artículo 28. Fomento de la participación juvenil.
- Artículo 27.1 Consejos locales de juventud y consejos territoriales de juventud.
- Artículo 29. Fomento del asociacionismo juvenil.

- Artículo 31. Educación en la participación.
- Artículo 35. Competencias de los Ayuntamientos
- Artículo 38. Planes territoriales de juventud

- La Estrategia Valenciana de Juventud (EVJ) 2019-2024

la EVJ entiende que la misión esencial de una política de juventud es garantizar la existencia de recursos y entornos adecuados para que la condición juvenil se pueda transitar con plenitud de opciones y capacidades.

***El papel de la Administración.** En el modelo de política de juventud que propone la EVJ se reserva a la Administración la obligación esencial de poner a disposición **recursos humanos** destinados a conocer a las personas jóvenes, a relacionarse, a establecer vínculos, a acompañarlas y a ayudarlos en cualquier circunstancia.*

*El segundo paso de la Administración en este recorrido es poner a disposición de los y las jóvenes **recursos materiales** (equipaciones, servicios y ayudas), para que tengan a su alcance aquellas herramientas con las cuales puedan realizar los aprendizajes necesarios para desplegar potenciales individuales y colectivos, o bien para superar aquellas dificultades (sociales, económicas o culturales) que ponen en riesgo la igualdad de oportunidades.*

*En tercer lugar, hay que generar diversidad de **dispositivos y programas** destinados a favorecer e impulsar la puesta en práctica de los proyectos de todo tipo (sociales, creativos, profesionales, emprendedores) que quieran desarrollar y que hayan podido elegir con entera libertad. Es el momento del ensayo y la experimentación.*

Finalmente, tiene que promover la autogestión de los proyectos juveniles.

*En este sentido, incorporamos la noción de **obligatoriedad para las políticas de juventud**: no son opcionales, tienen que ser exigibles por todas partes y la Administración tiene la obligación de dotarlas de manera suficiente. Al mismo tiempo, uno de los **objetivos irrenunciables de toda política de juventud es la promoción de la participación o, más allá todavía, de la autogestión, por parte de las personas jóvenes.***

- Instituto Valenciano de la Juventud IVAJ

Es un organismo autónomo de la Generalitat, con personalidad jurídica pública, patrimonio y tesorería propios, y autonomía de gestión, adscrito a la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Es el organismo encargado de coordinar la política de juventud en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Actualmente, su regulación se encuentra contenida en la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de políticas integrales de juventud. Entre sus principales funciones destacan la defensa de los derechos sociales y las libertades de las personas jóvenes, la promoción de la participación juvenil y el apoyo a sus estructuras, impulsar la prestación de servicios a la juventud o potenciar las actividades de ocio educativo.

Para llevar a cabo estas funciones, realiza y gestiona de forma autónoma un conjunto de programas y actuaciones que abarcan tanto la concesión de ayudas y subvenciones (fomento del asociacionismo) como el mantenimiento de residencias juveniles, albergues y campamentos, así como la organización de campos de voluntariado o la realización del programa de formación de animadores juveniles.

Objetivos

El objetivo principal de esta política de juventud se concreta en hacer que los y las jóvenes alcancen unos niveles de responsabilidad e independencia económica, familiar y social que les permitan alcanzar la autonomía personal y la plena inserción social.

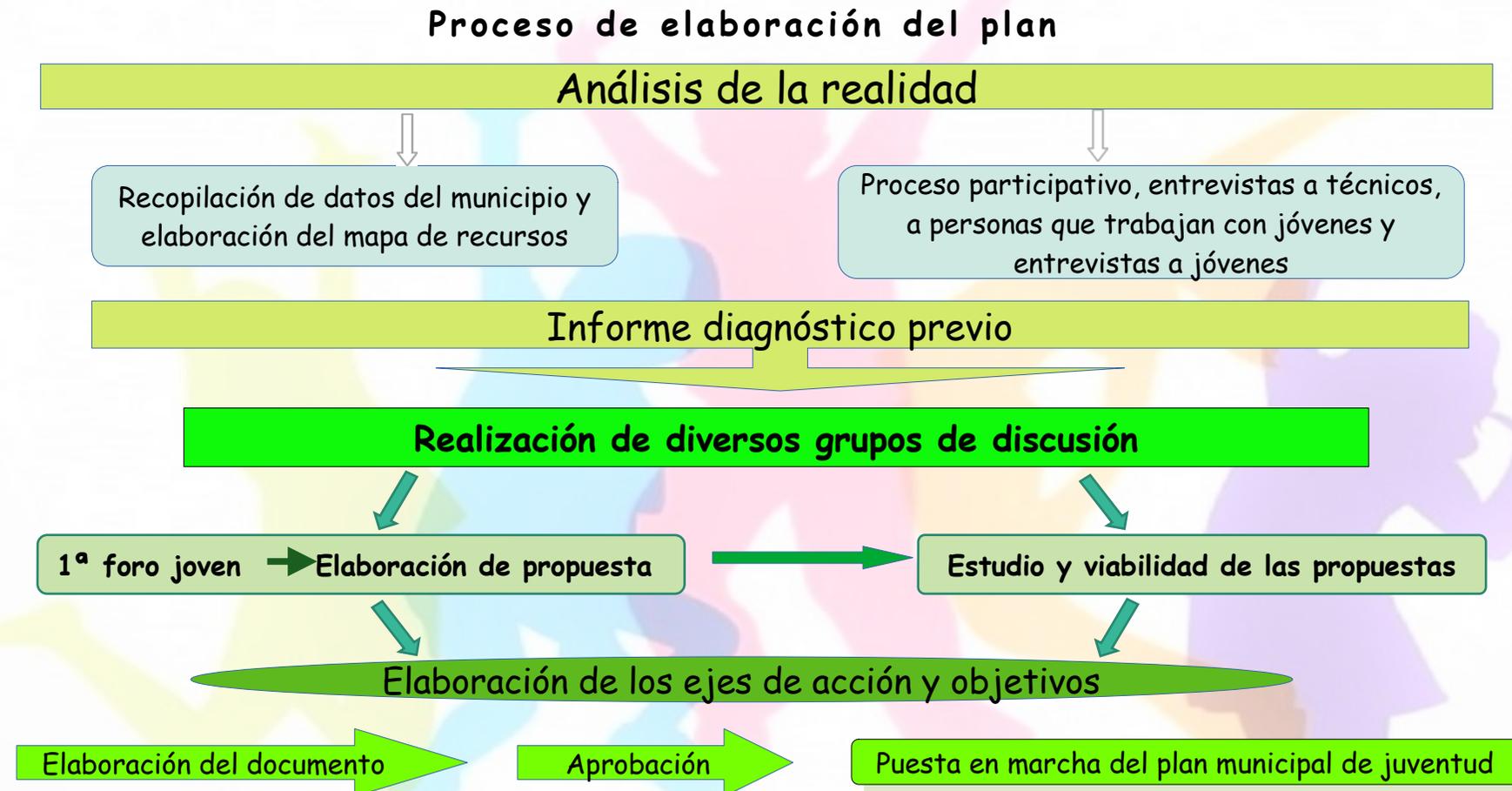
Para lograr este objetivo principal se debe implicar al personal de los diferentes departamentos del Ayuntamiento en la elaboración del Plan de Juventud, con el fin de que su implementación se consiga realmente.

- Objetivos generales

- Facilitar la autonomía y emancipación de los jóvenes de San Vicente.
- Facilitar el acceso a la cultura, deporte y a un ocio y tiempo libre en donde los/as jóvenes se puedan expresar a través de sus diferentes inquietudes.
- Motivar y promover la participación juvenil en la vida social y comunitaria del municipio, tanto de forma estructurada como no estructurada:
 - A través de asociaciones, entidades juveniles, o incluso la participación directa individual.
 - Apoyando las propuestas de jóvenes y asociaciones para que se lleven a cabo con la participación directa de ellos y ellas.

- Potenciar una convivencia basada en valores cívicos y solidarios a través de la educación en valores y programas socioeducativos, con medidas encaminadas a la educación y concienciación en diversidad cultural, social, de género.
- Aprendizaje y fomento en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Crear redes de comunicación entre los jóvenes y entre estos y la administración.
- Mejorar la calidad de los servicios que se prestan al sector juvenil, potenciando los recursos en materia de información juvenil.
- Promover la colaboración interinstitucional para la optimización de los recursos y actuaciones dirigidas a la juventud.
- Mejorar y promover la Salud física, mental y social de la juventud

2.3. Proceso de elaboración del Plan joven



2.4. Colectivos destinatarios

¿Qué entendemos por juventud? Según Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de políticas integrales de juventud, en su artículo 2, y la Estrategia Valenciana de la Juventud refiere unos tramos de edad para aplicar las políticas de juventud, entre 12 y 30 años, pero sin perjuicio de que determinadas políticas públicas consideren otros límites de edad, tanto por abajo como por arriba siempre y cuando no supongan detrimento de los principios y garantías previstas en la Ley. Según la EVJ, *la política de juventud interviene en la primera adolescencia para cultivar hábitos y para prevenir riesgos que serán esenciales en la futura condición juvenil. En el segundo caso, se extienden temporalmente los programas que atienden situaciones sociales de precariedad que tienen origen en la juventud y que se alargan hasta más allá del que sería asumible en una comunidad que quiere garantizar la capacidad de los ciudadanos de lograr por sí mismos la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones. Hay que entender la condición juvenil, como un conjunto de circunstancias que caracterizan su posicionamiento en el entorno social en el que viven y que, en términos generales vienen determinadas por los procesos de aprendizaje, socialización y experimentación.*

La juventud es la etapa de la vida que se sitúa entre la infancia y la adultez. Basándonos en esta flexibilidad y de acuerdo a la normativa del municipio, puesto que en muchos casos tenemos que ampliar esta franja de edad es lo que vamos a hacer en este plan de juventud, entendiendo como personas jóvenes a aquellas que se encuentran entre los 12 y los 35 años.

Pero también hemos de entender la juventud como una etapa de cambios a nivel biológico y psicológico en la que influye tanto el entorno social y cultural como el familiar. Es una fase desafiante, conflictiva y fundamental en la evolución. Es allí donde pasamos de niños a adultos.

El Plan Municipal de Juventud reconoce las características de las diferentes etapas por las que atraviesa la juventud y por ello adopta una posición más flexible, cada actuación concreta irá destinada a un grupo de jóvenes más concreto, por ejemplo, aquellas actuaciones encaminadas a reducir el fracaso escolar incluirán la etapa adolescente; en cambio las referidas al acceso a la vivienda pueden llegar hasta los 30 años.

- ¿Cómo es la juventud de San Vicente del Raspeig?

En la actualidad, San Vicente cuenta con 12.696 jóvenes, de entre 12 y 30 años, Lo que supone el 21,52% de la población del municipio como vemos en la figura 1. De los jóvenes que viven en el municipio, el 50,25% son hombres y el 49,75% mujeres.

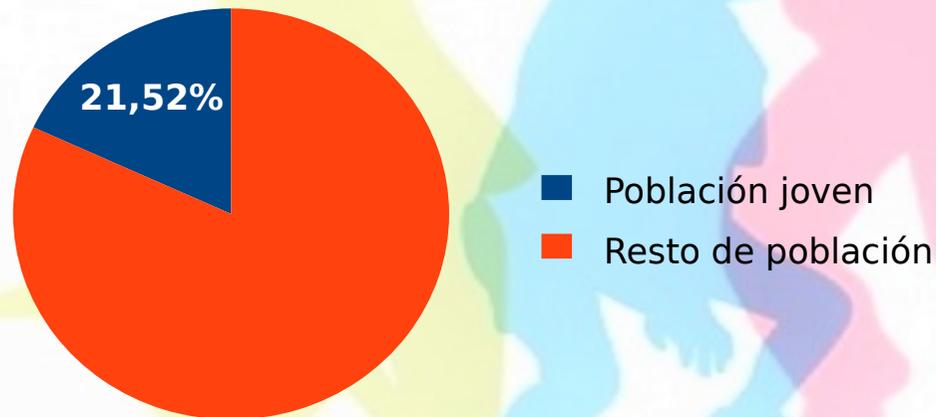


Figura 1: Porcentaje de jóvenes de San Vicente

3. Conclusiones del análisis de la realidad

3.1. Diagnóstico

Datos estadísticos y de recursos

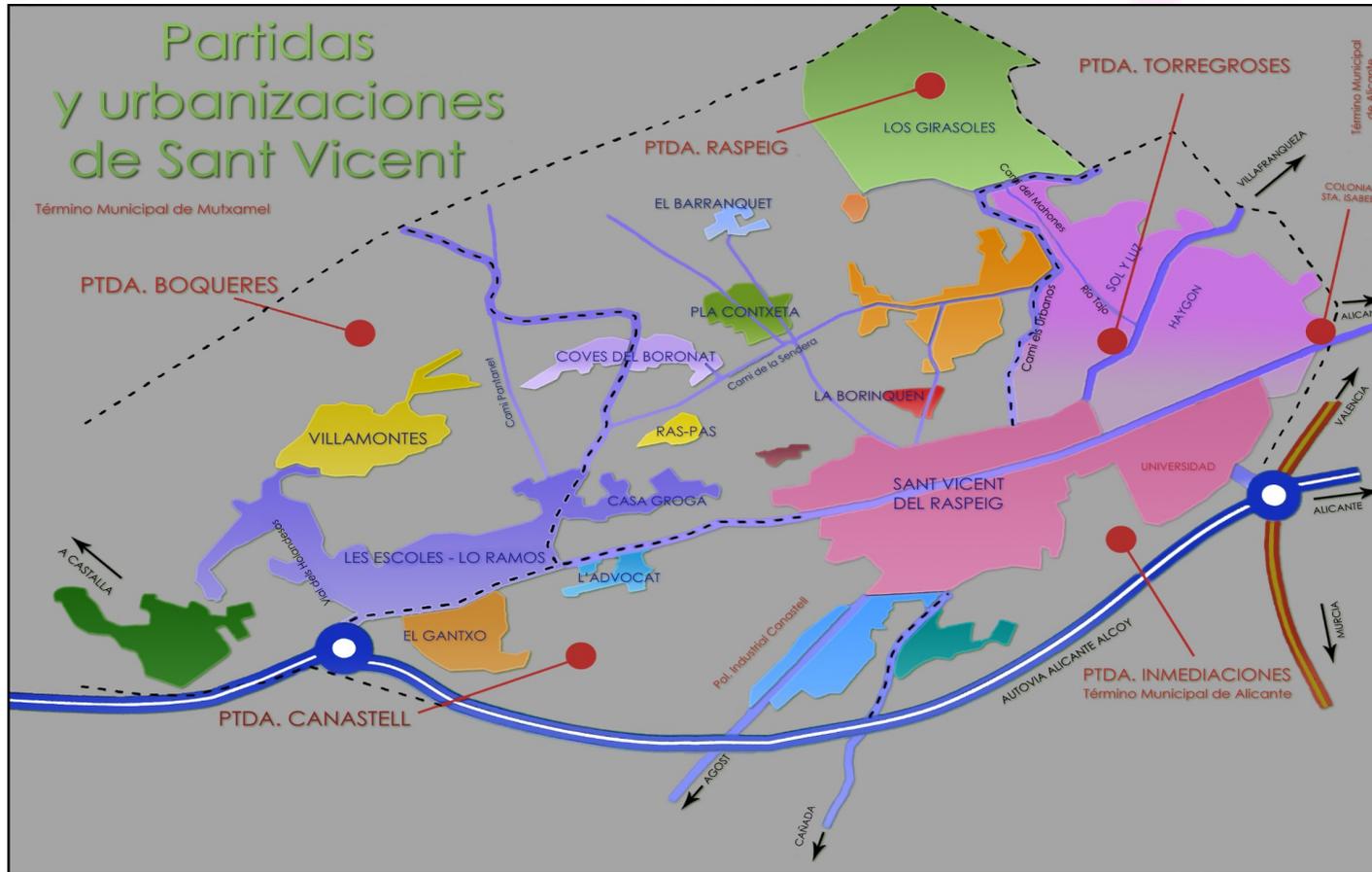
San Vicente del Raspeig, pertenece a la comarca de L'Alacantí, al sur de la Comunidad Valenciana, situada en la costa de la provincia de Alicante. También recibe el nombre de *Comarca de Alicante* y una de sus zonas, Huerta de Alicante.

La mayor parte de la comarca forma parte del área metropolitana de Alicante, integrada a su vez en la más amplia área metropolitana de Alicante-Elche. La comarca presenta dos espacios claramente diferenciados a nivel demográfico, social, económico y de marco físico: por una parte está la Huerta de Alicante, área muy densamente poblada repartida sobre una superficie casi plana y por otro lado unos municipios periféricos, situados en altura, entre los que se encuentra una subcomarca formada por Jijona y Torremanzanas, el Canal de Jijona, también llamado *Hoya de Jijona* o *Valle de Jijona*.

La comarca histórica de la Huerta de Alicante se corresponde con la conurbación de Alicante, un conjunto urbano que engloba además de la capital, a San Juan, Muchamiel, El Campello y San Vicente del Raspeig. Fuertemente urbanizada, esta aglomeración presenta una densidad de población de 1.226 hab/km². En el plano agrícola, que es al cual debe su nombre, la *Huerta de Alicante* consiste en un territorio relativamente plano de tierras fértiles, convertido al regadío gracias principalmente al uso de las aguas del río Monnegre.

San Vicente del Raspeig es un municipio de la provincia de Alicante, situado al noroeste de la capital de la provincia. El término municipal limita al norte con Tibi y Xixona, al este con Alicante y Mutxamel y al sur y al oeste con la ciudad de Alicante.

San Vicente del Raspeig tiene una extensión de 39,97 kilómetros cuadrados, que representan el 0,67% de la provincia de Alicante y el 0,16% del total de la Comunidad Valenciana.



También se ha de tener en cuenta que en el término municipal de San Vicente del Raspeig se encuentra el campus de la Universidad de Alicante. Este hecho le ha valido para llevar desde entonces la etiqueta de ciudad universitaria y de residencia. Los núcleos urbanos de Alicante y de San Vicente forman un continuo urbanizado, además de poseer comunicaciones entre sí como: tren de cercanías, tranvía TRAM (L2) o el autobús interurbano línea N.º 24.

Figura 2: Mapa de pedanías y urbanizaciones

Relieve e hidrografía

El término de San Vicente del Raspeig forma parte de la comarca de l'Alacantí. Accidentado al norte y al oeste, la mayor parte del término es un llano que va descendiendo de noroeste a sureste.

El término está cruzado por algunos barrancos y ramblas, entre las que destacan la del Carranxalet y la de Rambujar. Esta última es la más importante y actúa de límite oeste con Alicante.

3.1.1. Datos estadísticos – Demografía

En la tabla 1, tenemos reflejada la población absoluta de San Vicente del Raspeig. En segundo lugar, se analizan las características demográficas de la población joven del municipio, desagregándola también entre edad y sexo. Y en la tercera se refleja además, la población extranjera.

Población absoluta 2020

Tabla 1: Población absoluta

Municipio	San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig
Comarca	L'Alacantí
Población	58978
Hombres	29149
Mujeres	29829

Fuente: Portal de información Argos <http://www.argos.gva.es>

- Población joven por bloques de edad segmentada por sexo: 12 - 15, 16 - 20, 21 -25, 26 -30

Como dato principal, decir que la población joven del municipio entre 12 y 30 años suponen el 21,52% de la población.

Tabla 2: Jóvenes por sexo y edad

Jóvenes por sexo y edad de 12 a 30 años			
Edad	Chicos	Chicas	Total
12-15	1508	1442	2950
16-20	1673	1645	3318
21-25	1572	1535	3107
26-30	1627	1694	3321
Total	6380	6316	12696

Fuente INE año 2020

Como se ve en la tabla, la proporción de chicos es ligeramente mayor a la de chicas, un 50.25% chicos y un 49,75% chicas, aunque si nos fijamos en la población absoluta reflejada en la tabla anterior, a nivel municipal el número de mujeres es ligeramente superior al de los hombres.

Tabla 3: Población por sexo Fuente: instituto nacional de estadística INE

Población por sexo, municipios, nacionalidad (español/extranjero) y edad a 1 de enero de 2020

Sant Vicent del Raspeig

	Total	Española	Extranjera	ESPAÑOLA			EXTRANJERA		
				Todas las edades	Todas las edades	Todas las edades	Menos de 16 años	De 16 a 64 años	65 y más años
Total	58.978	54.845	4.133	9.818	36.607	8.420	534	3.317	282
Hombres	29.149	27.161	1.988	5.115	18.241	3.805	272	1.591	125
Mujeres	29.829	27.684	2.145	4.703	18.366	4.615	262	1.726	157

3.1.2. Recursos para jóvenes

- Información Juvenil

Concejalía de Juventud San Vicente del Raspeig

- CENTRO DE RECURSOS JUVENILES " LOS MOLINOS"

Los servicios que puedes encontrar son:

- Información Juvenil: empleo, becas, concursos, voluntariado...
- Asesorías: (con cita previa), orientación laboral, asociacionismo juvenil, afectivo-sexual.
- Espacios: sala de estudio, sala de reuniones (con posibilidad de reserva), sala de actividades y recreativa.

C/ Enric Valor, 2

Telf: 96-567.50.65

Extensión: 2511 ó 2512

juventud@raspeig.org

- CENTRO JUVENIL ISAJOVE

Está ubicado en el Barrio Santa Isabel, junto al Centro Social. Avda. 3 de Abril de 1979

Los servicios que están a tu disposición son:

- Información Juvenil: empleo, becas, concursos, voluntariado...
- Asesorías: orientación laboral, apoyo escolar.
- Espacios: Sala multiusos con juegos de mesa.



- Cultura

Departamento de Cultura de San Vicente del Raspeig

Plaça de la Comunitat Valenciana,1 Sant Vicent del Raspeig C.P.: 03690

Tfno: 965675065

Horario de oficina: Lunes a viernes de 9 a 14h

Contacto: cultura@raspeig.org

Bibliotecas

- Biblioteca Pública Municipal "Miguel Delibes"

Plaza Huerto de los Leones, 1 C.P.: 03690

Tfno: 965667422

- Biblioteca Municipal Infantil "Miguel Hernández"

Plaza de la Comunitat Valenciana 1 C.P.: 03690

Tfno: 966143649

Auditorio de san Vicente

Dirección: Calle Pintor Picasso, 39, 03690

San Vicente del Raspeig, Alicante

Paraninfo de la universidad de alicante

Dirección: Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante, Carretera de San Vicente del Raspeig, s/n, 03690

Teléfono: [965 90 34 00](tel:965903400)

Museos

- Museo de la Universidad de Alicante (MUA)

Dirección: Carretera de San Vicente del Raspeig, s/n, 03690

San Vicente del Raspeig, Alicante

Teléfono: [965 90 93 87](tel:965909387)

- Galería d'art San Vicente SL

Dirección: Carrer Echegaray, 12, 03690

San Vicente del Raspeig, Alicante

Teléfono: [966 59 77 80](tel:966597780)

- Museo didáctico del Aceite "La Almazara"

Dirección: Avenida de la Libertad, 83. San Vicente del Raspeig

Teléfono para concertar visitas: 966143946

- Museo didáctico del Ferrocarril

Dirección: Villa Universitaria, San Vicente del Raspeig

Cines

- Cine La Esperanza

Salas de verano e invierno

Ubicación: C/ Ramón y Cajal nº 12 (San Vicente del Raspeig)

Número de teléfono: 965660682

También estamos en:

Twitter: @cinelaesperanza

Facebook: Esperanza Vicente, Cine La Esperanza

Odeón Multicines Alicante

Calle Alicante, 94, San Vicente del Raspeig

965 66 84 88

Música

- Conservatorio Profesional de Música "VICENTE LILLO CÁNOVAS" y Conservatorio Elemental de Danza

C/ Cervantes, nº 10-12 Edificio Centro Social

San Vicente del Raspeig, C.P.: 03690

Tfno.: 96-567.62.56 (oficina - horario de mañanas)

Fax: 96-566.25.66 Tfno.: 600.94.91.66 (conserje - horario de tardes)

email: conservatorio@raspeig.org

- Deporte

- Concejalía de Deportes

Calle Calpe, 2

C.P.: 03690

Tfno: 966 373 459/Fax: 966 373 465

Área responsable de la prestación del servicio de actividades deportivas municipales, instalaciones y escuelas deportivas.

En San Vicente del Raspeig disponemos de::

- Clubes: www.raspeig.es/pagina/clubes-y-entidades-deportivas/

- Escuelas deportivas: www.raspeig.es/pagina/escuelas-deportivas-municipales/

También contamos con las siguientes instalaciones deportivas municipales:

CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL:

- Campos de fútbol con césped artificial: [Estadio municipal](#) y campo de fútbol anexo.
- Piscinas Municipales: [piscina cubierta de 25 m](#) y piscinas de verano.
- Pistas de tenis: [2 pistas de tierra batida](#), 1 pista de césped artificial.
- Pistas de pádel: 2 pistas de pádel.
- [Pabellón Ginés Alenda](#).
- Pistas semicubiertas polideportivas: [Pista Cubierta Central](#) y [Pista Cubierta Norte](#)
- Pista polideportiva Sur al aire libre.
- Pabellón Rocódromo - Sala Multiusos.
- Sala Tatami.
- Sauna.



CIRCUITOS BMX:



- Circuito de Competición Parque Lo Torrent.
- Circuito abierto Parque Adolfo Suárez.

SKATE PARK

Parque Adolfo Suárez Canastell, Calle Yunque 1, San Vicente del Raspeig



COMPLEJO DEPORTIVO SUR - VELÓDROMO:

- [Gimnasio "Altafit". Sitio web.](#)
- Pistas Pádel: 8 pistas.
- [Pistas polideportivas aire al libre: 2 pistas.](#)
- [Velódromo aire al libre. Cuerda 250 metros homologado por la federación de ciclismo.](#)



- Transporte

1. Bicisanvi

INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Dirección: Plaza Comunidad Valenciana, s/n

03690 – SAN VICENTE DEL RASPEIG

Teléfono: 965 66 52 30

Email: oima@raspeig.org

[Bicisanvi | Servicio de alquiler de bicicletas](#)



Plan joven San Vicente del Raspeig



Figura 3: Red de vías ciclistas

2. Autobús urbano

Línea 45 - Hospital de San Vicente - Hospital - Girasoles

Línea 46 - Hospital - Pozo de San Antonio

3. Autobús interurbano

Línea 24 - Alicante - Universidad - San Vicente

Línea 30 - Cardiovascular - Alcoraya - El Rebolledo

Línea 38 - Albufereta - Playa San Juan - Hospital San Juan - San Vicente

4. Otras líneas de autobús

Línea 36 - San Gabriel - Gran Vía - Universidad

Línea 38 - Playa de San Juan - Hospital Clínico – Universidad

Línea M-2- Alicante - Ibi - Alcoy

Línea M-3 - Alcoy - Tibi - Ibi – Alicante

Línea M-4- Alcoy - Alicante (por Castalla)

Línea M-46- Muro - Alcoy - Alicante (Por Ibi)

Línea M-47- Muro - Alcoy - Alicante (Por Tibi)

Santa Pola - Universidad - San Vicente (invierno)

Santa Pola - Universidad - San Vicente (verano)

Agost – San Vicente – Alicante-Elche

5. TRAM

La Línea 2 del Tram es la que une San Vicente del Raspeig con la ciudad de Alicante. Si bien es cierto que se queda en la zona sur del municipio, por lo que las personas que viven más alejadas necesitan de dos o más medios de transporte para poder utilizar el Tram.



6. Tren cercanías línea C3

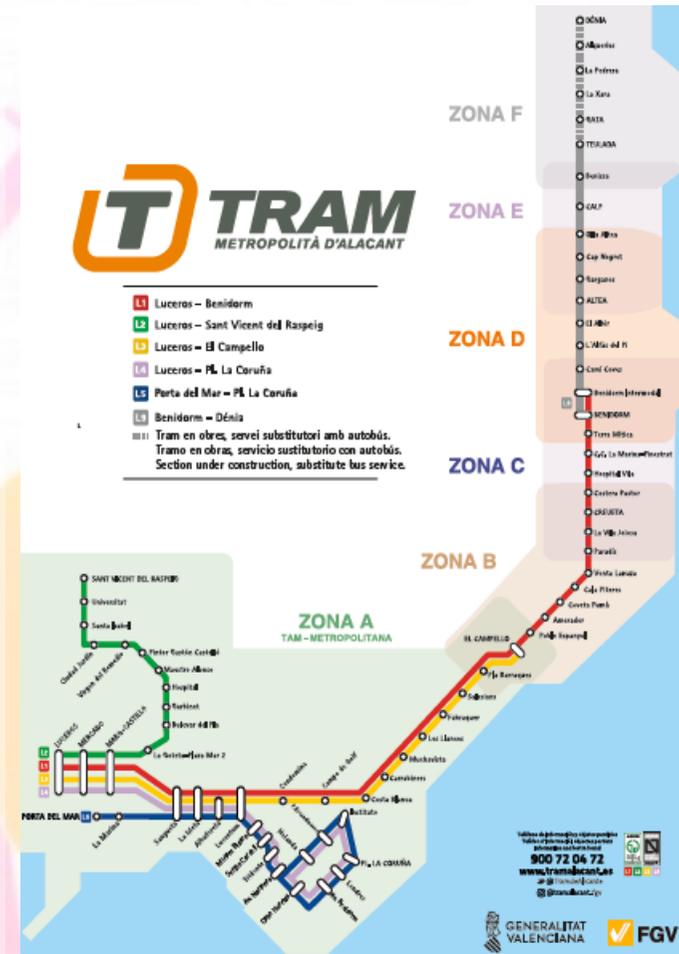


Figura 4: Mapa Tram

La línea C3 de tren (Sant Vicent Center) tiene 3 paradas desde Alacant Terminal hasta Sant Vicent Center.

Horarios de la C3 de tren: el servicio empieza a las 7:30 y finaliza a las 22:50. Funciona todos los días de la semana.

- 
- Alacant Terminal
 - Universidad De Alicante
 - Sant Vicent Center

- Educación

La Concejalía de Educación es la responsable de desarrollar y gestionar las competencias municipales en materia de educación.

Departamento de Educación

Plaça de la Comunitat Valenciana - Nuevo Ayuntamiento - 2ª Planta

Telf.: 965675065 Fax.: 965675004

educacion@raspeig.org

Sus tareas y funciones son las siguientes:

- Es el centro de recogida y facilitación de información sobre la situación educativa de la localidad y sus recursos.
- Participa en el proceso de matriculación.
- Detecta las necesidades educativas teniendo en cuenta el desarrollo urbanístico y demográfico y participa, con la Conselleria de Educación, en la programación de instalaciones educativas.
- Colabora con los Equipos Directivos y AMPAS de los centros educativos, para la promoción de actividades culturales y deportivas.
- Realiza funciones de vigilancia de la escolarización obligatoria, así como actividades de prevención y orientación para padres y madres.
- Tiene encomendado el mantenimiento, conservación y reparación de centros públicos de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y de Formación de personas adultas.
- El ayuntamiento es el responsable de proveer solares para la edificación de los centros públicos.
- El Ayuntamiento dota de conserje a los Centros de Educación Infantil y Primaria y Centro de Formación de Personas Adultas



En la figura 5, se muestran los centros de enseñanza secundaria de San Vicente del Raspeig tanto públicos como privados y concertados y como están distribuidos.

Figura 5: Centros de enseñanza

	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
	Comunitat Valenciana	Comunitat Valenciana	Comunitat Valenciana
2020			
TOTAL			
TOTAL	100,0	100,0	100,0
En formación - no ocupado	50,1	47,9	52,4
En formación - ocupado	9,2	9,2	9,2
No participa en formación - ocupado	24,9	27,9	21,7
No participa en formación - no ocupado	15,8	15,0	16,7
Inferior a 2ª etapa E. Secundaria			
TOTAL	100,0	100,0	100,0
En formación - no ocupado	61,2	57,0	66,8
En formación - ocupado	3,2	3,6	2,7
No participa en formación - ocupado	17,2	22,1	10,5
No participa en formación - no ocupado	18,5	17,3	20,1
2ª etapa E. Secundaria y Superior			
TOTAL	100,0	100,0	100,0
En formación - no ocupado	42,4	40,4	44,3
En formación - ocupado	13,4	13,9	13,0
No participa en formación - ocupado	30,2	32,7	28,0
No participa en formación - no ocupado	13,9	13,0	14,8

Tabla 4: Distribución porcentual educación

A continuación se muestra se muestra la distribución porcentual de población de 15-29 años según situación educativa y laboral por sexo, periodo, nivel de formación y situación educativa y laboral de la Comunidad Valenciana, ya que a nivel local no hay datos. Si nos fijamos en el apartado de no participa en formación, no ocupado, nos damos cuenta que el porcentaje aumenta bastante cuando vamos a educación inferior a secundaria, lo que nos hace pensar en la educación como una de las herramientas fundamentales de cara a un mejor futuro laboral y personal.

- Centro de formación de personas adultas San Vicente Ferrer

Ubicación: c/ Benito Pérez Galdós, 34, 03690 San Vicente del Raspeig

email: 03013017@edu.gva.es

- Escuela oficial de idiomas L'ALACANTÍ

Dirección: Paseo de los Sauces,3, San Vicente del Raspeig.

Teléfono: 682921146 (Conserjería)/ 682243349

email: 03018313@gva.es

WEB del centro: www.eoialacanti.eu

La EOI L'Alacantí es un Centro educativo independiente desde su creación en octubre de 2018, por lo que NO depende de la EOI de Alicante. La sede está ubicada en el IES Haygón.

- Empleo y emancipación

En este apartado vamos a tratar todo lo relacionado con el trabajo y vivienda, puesto que es lo que consideran primordial para poder lograr la emancipación.

En cuanto a recursos en materia de empleo, San Vicente cuenta con:

- Agencia Desarrollo Local (ADL) con portal de empleo, sus servicios son:

- Información para el empleo
- Orientación laboral
- Intermediación laboral
- Asesoramiento para el autoempleo y [Convocatoria Concesión Subvenciones "Fomento Actividad Emprendedora"](#)
- Oferta de Cursos y Jornadas de formación para el empleo

- Vivero de Empresas del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

En octubre de 1999 se inauguró oficialmente el Centro de Creación de Empresas, fruto del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Alicante y el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.

La nave consta de una serie de despachos, divididos en varias funciones:

- Despachos para empresas de servicios.
- Despachos para empresas de producción.
- Área de servicios comunes.
- Sala de reuniones.
- Oficina de Desarrollo Local del Ayuntamiento de San Vicente y de la Asociación de Empresarios de San Vicente.

- Programas de inserción laboral de la Generalitat que es pueden aplicar o se aplican en el territorio.

- Sistema de Garantía juvenil

En primer lugar, la lucha contra el desempleo juvenil y la adopción de medidas encaminadas a mejorar la situación de los jóvenes desempleados siempre han de ser consideradas urgentes y necesarias.

Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo. Está enfocada a que todos los jóvenes no ocupados ni integrados en los sistemas de educación o formación, puedan recibir una oferta de empleo, educación o formación, incluida la formación de aprendiz o periodo de prácticas, tras acabar la educación formal o quedar desempleados. La recomendación europea que estableció el programa, requiere que cada joven pueda recibir una oferta en un periodo de cuatro meses a partir de su inscripción.

- Programa de fomento de empleo AVALEM JOVES

- JOOP, Jove Oportunitat

Hay que tener en cuenta que esta agencia no es ni el SEPE ni el Labora, oficinas de las que carece el municipio de San Vicente del Raspeig.

El centro de empleo *Espai Labora* y la oficina **SEPE** se encuentra en los Ángeles Alicante

Dirección: Calle Jávea, 2, 03009 Alicante

Teléfono: 965 91 05 18

En la gráfica 1, vemos la evolución del paro en el municipio desde Mayo del 2013 hasta Abril de 2021, en la que se puede apreciar que hasta la llegada de la pandemia la tendencia era una disminución progresiva de la evolución del paro, pero

que a partir de la aparición de esta ha comenzado a subir nuevamente. Lo que lleva a pensar que con las medidas adecuadas y el control de la pandemia esta tendencia a la baja del paro volverá a ser una realidad.



Gráfica 1 Evolución del paro en San Vicente del Raspeig

- Datos sobre el precio medio del alquiler(m2). Julio de 2020

En la tabla 5 vemos el precio medio del alquiler en el municipio.

Localización ▼	Precio m2 mayo 2021	Variación mensual	Variación trimestral	Variación anual	Máximo histórico	Variación máximo
San Vicente del Raspeig	6,3 €/m2	+ 2,8 %	+ 2,8 %	- 4,9 %	7,1 €/m2 ene 2020	- 11,7 %
Centro	6,3 €/m2	+ 0,5 %	+ 0,9 %	n.d.	7,0 €/m2 dic 2019	- 10,2 %
Alcalde Felipe Mallol	6,1 €/m2	+ 3,8 %	+ 3,9 %	n.d.	6,3 €/m2 ago 2020	- 3,0 %

Tabla 5: Precio medio vivienda de alquiler

- Histórico de variaciones de precios de alquiler en San Vicente del Raspeig

Y en la tabla 6 tenemos la evolución de los últimos meses que como vemos, para una persona joven que quiera emanciparse no solo es muy elevado, sino que en los últimos meses ha seguido al alza.

Mes ▼	Precio m2	Variación mensual	Variación trimestral	Variación anual
Mayo 2021	6,3 €/m2	+ 2,8 %	+ 2,8 %	- 4,9 %
Abril 2021	6,1 €/m2	- 1,9 %	- 3,7 %	- 9,1 %
Marzo 2021	6,3 €/m2	+ 1,8 %	- 1,1 %	- 6,4 %
Febrero 2021	6,1 €/m2	- 3,6 %	- 4,7 %	- 11,1 %
Enero 2021	6,4 €/m2	+ 0,7 %	- 0,9 %	- 10,9 %
Diciembre 2020	6,3 €/m2	- 1,9 %	0,0 %	- 9,2 %
Noviembre 2020	6,4 €/m2	+ 0,3 %	+ 2,0 %	- 0,5 %
Octubre 2020	6,4 €/m2	+ 1,6 %	- 2,0 %	+ 1,6 %
Septiembre 2020	6,3 €/m2	0,0 %	- 3,7 %	+ 1,6 %
Agosto 2020	6,3 €/m2	- 3,6 %	- 4,7 %	+ 1,7 %
Julio 2020	6,6 €/m2	- 0,1 %	- 2,8 %	+ 7,9 %
Junio 2020	6,6 €/m2	- 1,1 %	- 1,7 %	+ 7,5 %

Tabla 6: Evolución alquiler últimos meses

- Alojamiento

Residencias Universitarias y Complejos Residenciales

RESIDENCIA UNIVERSITARIA "LA FLORIDA"

Avda. Orihuela, 59 - 03007 Alicante

Tel.: 965 918 250 / 252 / 253 / 255

web: www.ivaj.gva.es/publicador-residencias-juveniles/content/residencia-juvenil-la-florida

email: laflorida_ivaj@gva.es

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES "EUROPA HOUSE"

C/ Decano, 20 - 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

Tel.: 965 67 54 29

web: www.residenciaeuropahouse.com

email: info@residenciaeuropahouse.com

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES "VILLA UNIVERSITARIA"

Avda. Vicente Savall, 16-20 - 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

Tel.: 966 388 127

web: www.villauniversitaria.com

email: residencia@villauniversitaria.com

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES "RECTOR 3"

C/ Rector, 3 - 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

Tel.: 965 67 25 14

web: www.residenciadeestudiantes.org

email: info@residenciadeestudiantes.org

RESIDENCIA UNIVERSITARIA "DIEGO DE LEÓN"

C/ Cottolengo, 19 - 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

Tel.: 96 567 06 88

web: www.residenciauniversitariadiegoleon.com

email: info@residenciauniversitariadiegoleon.com

RESIDENCIA "MEDITERRÁNEO"

C/ Decano, 12 - 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

Tel.: 965 675 034

web: www.resimediterraneo.com

email: info@resimediterraneo.com

RESIDENCIA "EZME"

Frente Universidad C/ Cottolengo, 15-17 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

Tel.: 610 21 03 62 / 965 67 43 48

web: www.residenciaezme.com

email: info@residenciaezme.com

RESIDENCIAL "RASA"

C/ Poeta García Lorca, 7 - 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

Tel.: 648 260 658

web: www.residencialrasa.com

email: info@residencialrasa.com

- Salud y Bienestar Social

Para entender por qué tenemos en el mismo apartado salud y bienestar social, debemos conocer el significado de Salud: La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su constitución aprobada en 1948.

- Localización Y disponibilidad de centros de salud y de atención médica.

- **Centro de Salud I**
C/ Lillo Juan, 139 Tel. 965 67 89 50 - urgencias 965 67 89 60
- **Centro de Salud II**
C/ Alicante, 78 Tel. 965 67 87 70 – 965 67 73 70
- **Centro de Salud Sta. Isabel**
Tel. 965 67 14 06
- **Hospital de San Vicente**
C/ Lillo Juan, 137 Tel. 965 90 77 16

- Programas y servicios de salud (y prevención para la salud) en el territorio.

- UPCCA: AJ. de San Vicente del Raspeig. Carretera de Agost, N.º 1, Entresuelo 2. San Vicente del Raspeig 965675065

- <http://www.san.gva.es/web/dgas/guia-de-recursos1>
http://aplicaciones.edu.gva.es/eva/docs/innovacion/catalogo_san_edu_14_15_val.pdf

- Dentro del área de bienestar social tenemos como programas más específicos para jóvenes los siguientes:

1. Programa de prevención e inserción social

Tiene por objeto el desarrollo de la intervención social con personas que necesitan ayuda para la prevención de sus conflictos y su inserción personal en el medio social.

2. Servicio de Intervención y Educación Familiar.

Intervención asistencial y preventiva dirigida a familias con hijos a través de un modelo educativo que facilite la mejora de los déficits de las mismas.

3. Escuela de Verano.

Actividades dirigidas a menores de 6 y 10 años, residentes en el Barrio Santa Isabel, para el fomento de actividades positivas de convivencia y de valores hacia la solidaridad. Duración: Meses de verano.

4. Proyecto Conóctete.

Desarrollar una intervención socio-educativa dirigida a jóvenes para favorecer su proceso de desarrollo personal en el sistema escolar. Desarrollo del proyecto en los 4 IES (Instituto de Enseñanza Secundaria) de la localidad.

6. Proyecto de Educación de calle.

Acciones dirigidas a la prevención de la inadaptación social de jóvenes, mediante el contacto con estos en un contexto informal, para la programación de actividades socioeducativas de carácter socializador.

-Formando parte del área de bienestar social tenemos la sección de Integración e Igualdad

Esta sección cuenta con un programa específico de formación y ocio. Además del proyecto de Promoción de la Igualdad y Lucha Contra los Estereotipos de Género: "Rec-conocernos". Se trata de una serie de talleres en formato video fórum enfocados en desmentir el mito del amor romántico y la figura de Cupido. Y el proyecto "ENTÉRATE", un programa de prevención contra la violencia sexual. Este proyecto, organizado por el Departamento de Igualdad, pretende informar y fomentar las relaciones afectivo-sexuales respetuosas e igualitarias, con especial hincapié en la población adolescente.

Actualmente se ha puesto en Funcionamiento él:

- Punto Arcoíris

Es un servicio de información, orientación y atención social en materia de orientación sexual y de identidad de género. Cuenta con la asistencia de un trabajador social especializado en el sector para orientación e información en materia LGTBIQ+.

- Teléfono 644 021 251 o por el correo electrónico info@puntoarcoiris.es.

- Ubicación:C/ Espronceda de San Vicente del Raspeig, el 'Punto Arcoíris' prestará sus servicios de manera quincenal los lunes de 17h a 20h y los viernes de 11h a 14h.

3.1.3. Estudio de la población juvenil

- Personas que trabajan con jóvenes

Se han entrevistado a 25 personas que trabajan con jóvenes, personal de bibliotecas, personal del área de juventud, de deportes, bienestar social y principalmente a profesores y profesoras de educación secundaria.

- **Que ven de Positivo en los y las jóvenes:**

A continuación se va a describir de forma resumida que actitudes y aptitudes valoran y ven en mayor medida positivas las personas entrevistadas en la juventud de San Vicente.

- Los estudios:

En primer lugar, y en esto coinciden la mayoría de los y las entrevistados/as es en que la juventud trabaja bien en equipo y es participativa entre su grupo de iguales.

También les consideran responsables en sus estudios, y además con conciencia para ayudar a los demás con las tareas. Son personas que se fijan metas y objetivos.

- Las actividades de ocio:

Las personas encuestadas coinciden en que la juventud de San Vicente se involucra mucho, y les gusta disfrutar de su tiempo de ocio, el cual consideran indispensable para que estén con sus iguales, socialicen y sea su vía de escape ante las presiones y obligaciones del día a día.

- El cuidado personal y la salud:

Principalmente destacan su interés por practicar deporte y su preocupación por su salud y alimentación, así como la de su familia. También ven a la juventud con una buena autoestima a nivel general.

En San Vicente los y las Jóvenes sienten un gran interés por el deporte, el cual para ellos y ellas forma parte de sus intereses y actividades de ocio, lo que se observa no solo a través de las encuestas y entrevistas realizadas, sino por el gran número de clubes deportivos y escuelas deportivas municipales con los que cuenta el municipio. Para una mayor información, disponemos de las tablas de las Escuelas Deportivas Municipales, en las que se reflejan los datos sobre alumnos y alumnas que han participado en el curso 2018-2019. Es el último año sin la variable COVID-19.

En la Tabla 7 tenemos los datos de las EDM de invierno (octubre 2018 a marzo 2019).

	Sexo		
	Femenino	Masculino	
12 a 15 años	58	94	152
16 a 20 años	49	45	94
21 a 25 años	25	8	33
26 a 30 años	35	15	50
	167	162	329

Tabla 7: EDM de invierno 2018-2019

Es cierto que a partir de 15 años, las actividades de sala como Aeróbic, Taichí, Yoga, Gimnasia mantenimiento,... están socialmente más vistas (actualmente) como actividades para la mujer.

La tabla 8, representa las Escuelas Deportivas Municipales del verano 2019:

	Sexo		
	Femenino	Masculino	
12 a 15 años	33	35	68
16 a 20 años	14	37	51
21 a 25 años	7	17	24
26 a 30 años	16	15	31
	70	104	174

Tabla 8: EDM verano 2019

En esta tabla también se refleja como conforme aumenta la edad, principalmente a partir de los 15 años y más concretamente en el caso de las chicas, estas van abandonando la práctica deportiva.

Estas tablas pertenecen a 2019 debido a que en 2020 no hubo escuelas de verano debido a la pandemia por Covid-19.

- La forma de ser, los valores personales:

Destacan que son personas creativas, maduras y con valores, abiertos de mente, con una buena autoestima. También cabe destacar la naturalidad con la que expresan lo que sienten.

- Su municipio:

Con respecto al municipio, consideran que los y las jóvenes disfrutan de su ciudad y tiene un buen comportamiento cívico, lo que no significa que no vean que faltan recursos para la juventud que les motiven.

- Que problemas y preocupaciones detectan en los y las jóvenes:

Las personas entrevistadas coinciden principalmente en la preocupación que tienen por aprobar y sacarse los estudios, ya que lo ven como un paso importante de cara a lograr un trabajo en el futuro. También consideran que tienen mejor preparación de cara a su futuro laboral y se encuentran en una franja de edad con muchas inquietudes, por lo que consideran necesaria una mejor orientación académico laboral en los centros educativos y que se les pueda ofrecer un amplio abanico de oportunidades para que puedan seguir desarrollándose.

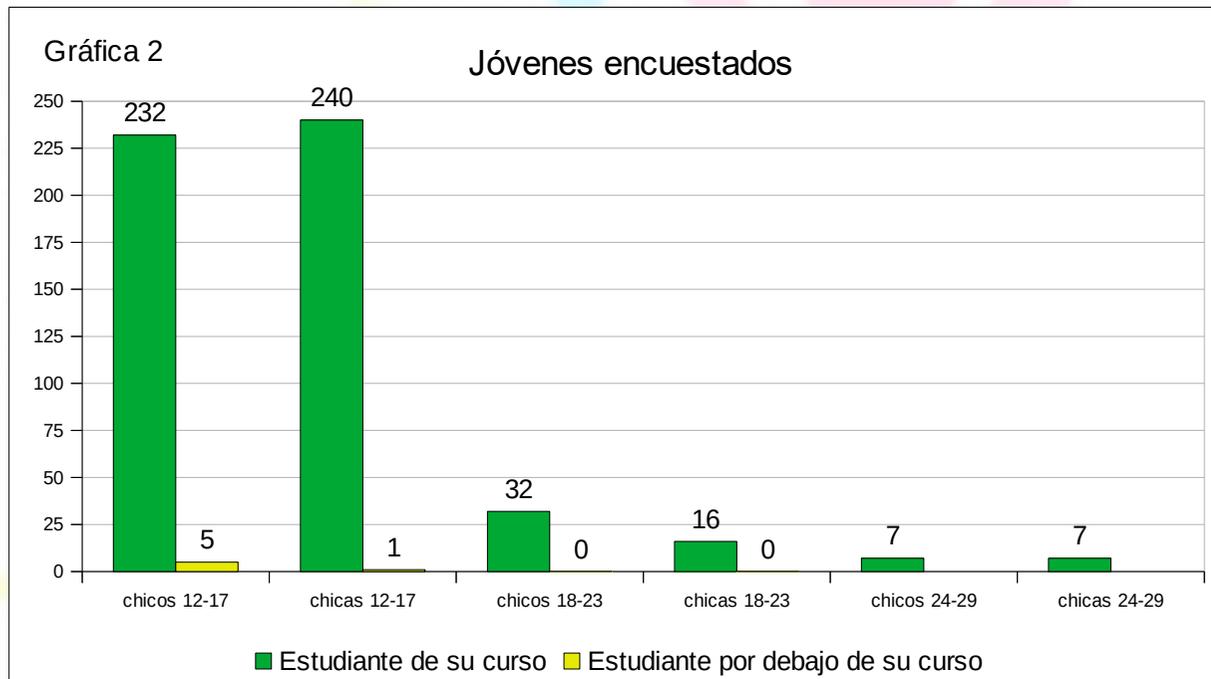
Otra gran preocupación es el ser aceptados por sus iguales, encajar en la sociedad y triunfar, por lo que ven como prioritario, la necesidad de trabajar las habilidades sociales, la educación en valores y la autoestima con los jóvenes.

Con respecto al ocio ven necesario que se les pregunte y escuche, y que cuenten con espacios de encuentro adaptados a ellos fuera de las instituciones, así como una menor rigidez en horarios para que puedan acceder a los lugares de ocio que les gustan.

- Jóvenes encuestados

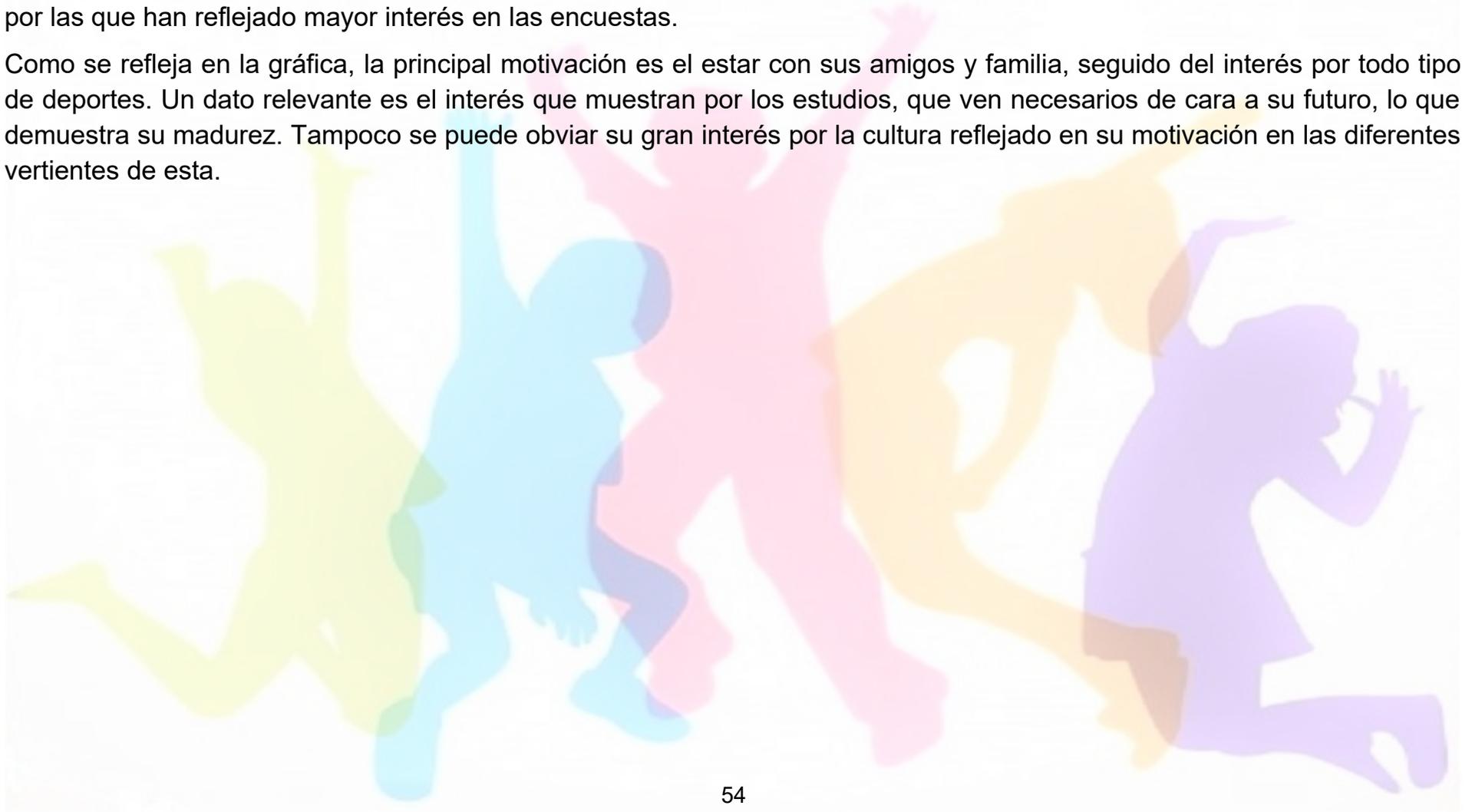
En total se han realizado 554 entrevistas.

De las personas encuestadas 283 han sido chicos y 271 chicas, representados en la gráfica 2.

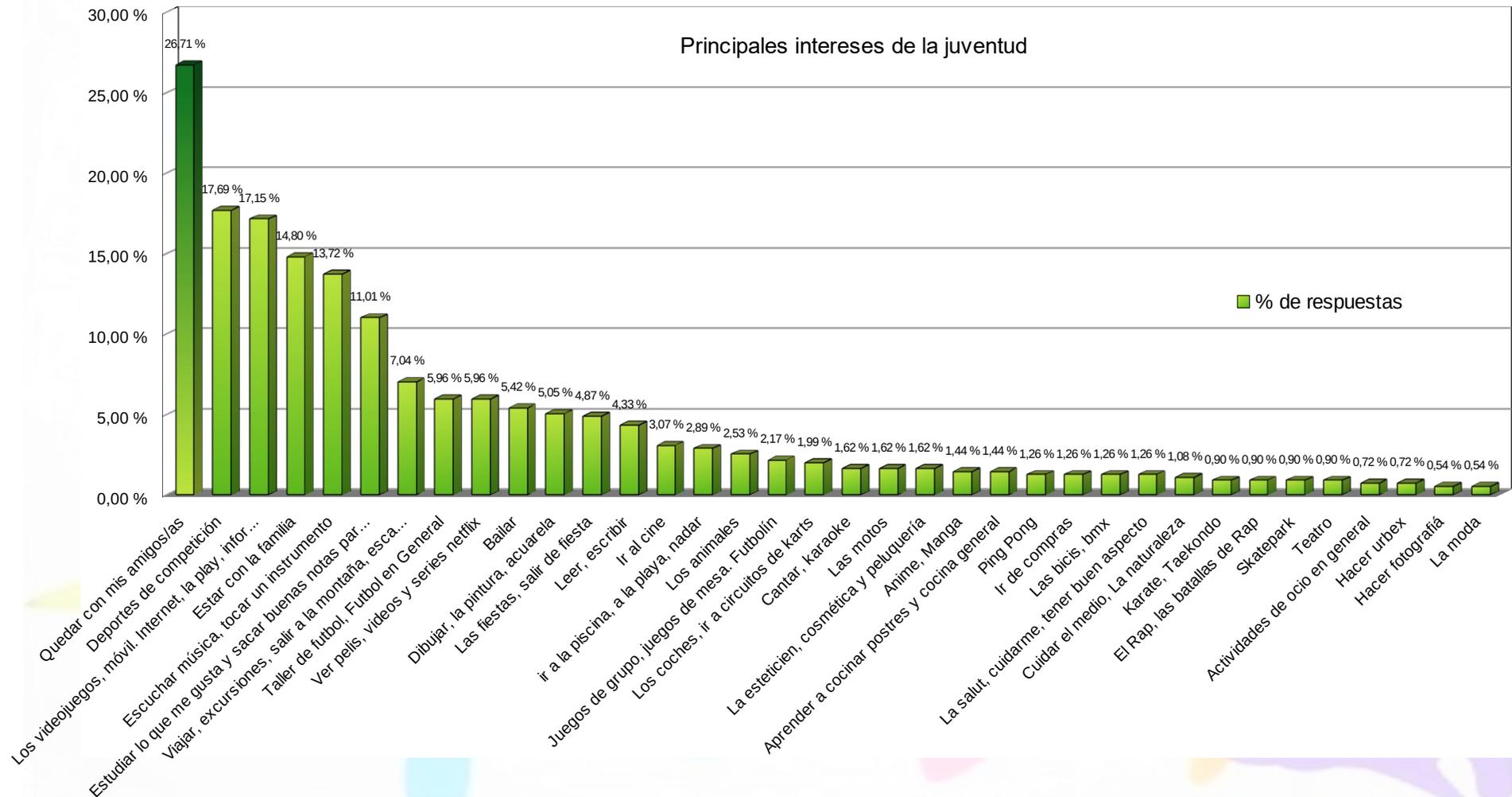


En primer lugar se va a dar a conocer cuáles son sus intereses y motivaciones, en el gráfico 3, vienen reflejadas aquellos por las que han reflejado mayor interés en las encuestas.

Como se refleja en la gráfica, la principal motivación es el estar con sus amigos y familia, seguido del interés por todo tipo de deportes. Un dato relevante es el interés que muestran por los estudios, que ven necesarios de cara a su futuro, lo que demuestra su madurez. Tampoco se puede obviar su gran interés por la cultura reflejado en su motivación en las diferentes vertientes de esta.



Gráfica 3



A continuación se han detallado en las tablas siguientes los problemas y propuestas que salen de las encuestas realizadas a los jóvenes en los institutos de San Vicente del Raspeig referidas a *ocio y tiempo libre, estudios o trabajo, cuidado personal, salud, alimentación, relaciones personales, familiares y sociales y el municipio*.

Las frases que aparecen están transcritas tal cual las han expresado los y las jóvenes encuestados.

OCIO	
PROBLEMAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> - Exceso de aparatos electrónicos, la mayoría están embobados con el móvil, falta de control en las redes sociales, videojuegos. - Hay pocos polideportivos y zonas de ocio. - Faltan parques y baños en los parques. - Faltan actividades culturales. - Más piscinas municipales. - En las fiestas no tenemos donde ir. - No hay lugares donde leer ni hacer deporte. - Faltan zonas de ocio y lugares donde ir a pasear o a divertirse los más jóvenes, escuchando música o simplemente estar con los amigos comiendo pipas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tienen que cambiar, levantar un poco la cabeza, desconectar el móvil, más propuestas de ocio para salir a jugar con amigos. - Hacer más polideportivos para pasar el tiempo libre haciendo ejercicio. - Hacer más parques para que los niños puedan divertirse más - Teatro, música, eventos, un auditorio más grande. - Hacer más piscina - Que el ayuntamiento ponga una barraca para jóvenes. - Construirlos. - Hacer zonas más tranquilas, más amplias, y zonas cubiertas, (locales) para poder juntarse los jóvenes. También más parques

ESTUDIOS O TRABAJO Y TAREAS DOMÉSTICAS	
PROBLEMAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> - Acoso escolar, bullying. - No estudian, falta de atención. El teléfono nos quita tiempo de estudiar, nos distrae. - El futuro, falta de oportunidades, trabajo, vivienda, no hay motivación, mucho paro. No se nos orienta para la vida diaria. - El sistema educativo no funciona - Suspender, el estrés que suponen los exámenes, sacar buenas notas para tener un trabajo (relacionan estudio y notas con trabajo) - No tener tiempo libre, perdemos mucho tiempo estudiando. - Faltan institutos - Mucho paro, brecha salarial - Los estudios, poder tener los estudios que me gustaría 	<ul style="list-style-type: none"> - Dando una buena educación a los niños, que se ayuden unos a otros. Hablar con los adultos y esperar que pongan remedio, mejorar la atención del profesorado. - Detener Instagram, WhatsApp, Facebook, estudiar más, estudios más divertidos. - Más orientación. Que los políticos se interesen y hagan leyes para ayudar a resolver estos problemas. Bajada de impuestos a los autónomos - Modernizarlo y hacerlo más individualista adaptándolo a las capacidades e intereses de cada persona. - Aprobar, esforzarme, que los profesores te ayuden. Clases particulares gratis en el ayuntamiento - Que no hubiera tantos exámenes, no tener que estudiar fuera del instituto. - Construir un instituto más y subvencionar academias. - Que hubiera más trabajos, más ayudas a los empresarios para contratar jóvenes. - Los estudios no se adecúan para trabajar, que se basen en aprender y no en memorizar, no saben lo que quieren.

<ul style="list-style-type: none"> - Los horarios en el instituto - No hay aire acondicionado en el instituto - No tenemos cantina en el instituto 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambiarlos para que la gente no se duerma en clase, que sean siempre iguales para no despistarnos. Salir a las 2. - Poner aire acondicionado y si no ventiladores. - Poner una cantina
---	--

CUIDADO PERSONAL, SALUD, ALIMENTACIÓN	
PROBLEMAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> - Fumar siendo jóvenes. - Drogas, se juegan la vida con ella. - Exceso de bebida, Hacen botellón, borrachos. Ponen el peligro la vida de los demás. - Daños en la espalda por el peso de los libros. - La contaminación, los plásticos el medio ambiente, cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dejar de fumar: educación, prohibirlo, dejar de vender tabaco y cosas contaminantes. - Educación, prohibirla, que no se droguen, más control y charlas, que no vendan. - Que no vendan a los menores, educación. Poner más vigilancia. - Taquillas gratis y trabajar con ordenador o tablet. - Construyendo más coches eléctricos, reciclar, ahorrar agua, apagar luces innecesarias.

<ul style="list-style-type: none"> - Que la gente duerma en la calle, que pase hambre. - Las calles están sucias y el suelo en mal estado, ¡cacas de perro!, pocos contenedores, pocas papeleras, muchas pintadas. - Que hay tráfico, no se cruza por donde deben, no hay aparcamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudas sociales, más centros - Más papeleras y que el ayuntamiento renueve el suelo y se cuide más, multas, que lo perros hagan sus necesidades y que sus amos, que recojan sus cacas. - Que los semáforos de los peatones no tarden tanto siendo verde, poner más semáforos.
--	---

RELACIONES PERSONALES FAMILIARES Y SOCIALES	
PROBLEMAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> - Se pelean mucho por tonterías, agresividad - Que los padres los tienen muy dejados, desapego de la familia, hacen lo que quieren. - No respetan a los mayores, falta de educación y madurez. - Que algunos se creen muy mayores . - No se saben comportar, falta de valores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dejar de salir con “las buenas amistades”. No ser tan chulos, castigar, ser menos pesados y más bondadosos. - No dejarles salir muy lejos. - Meterles un tortazo, humildad, educación y que los adultos nos respeten también. - Que se comporten como personas de su edad. - Comportarse mejor.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Agradar a la gente, la aceptación de los demás, perder algún amigo- <u>Vandalismo</u>: no romper contenedores, que no tiren huevos a la gente, que no rompan los cristales de las casas ni les peguen puñetazos a las puertas- Racismo, Machismo, Hay mucha desigualdad- Que respeten el cambio de género, transexuales- Que no cuidan el medio ambiente- Que hay muchas personas que matan- No respetan, egoísmo, falta de valores- Violencia de género, maltrato- Hacen cosas ilegales, vandalismo, que maten, delincuencia- Que una chica pueda salir a la calle tranquila. Inseguridad ciudadana- Que gritamos mucho, chillan mucho por las calles. Los vecinos gritan- Que las personas en general tengan más empatía en la forma de hablar | <ul style="list-style-type: none">- Ser más amable, que no te influya.- Llamando a la policía para que vean lo que pasa, que piensen antes de reaccionar.- Que la gente abra los ojos y vea que todos somos iguales y se respeten teniendo igualdad, solidaridad, empatía- Que entiendan que todos somos iguales y cada uno elige su sexo, que no se burlen de ellos- Cuidarlo- Matarlos a ellos- Hay que respetar a quien sea y como sea- Reforzando las leyes judiciales, tener cuidado con los hombres- Que se respeten las normas, más seguridad en las calles- Más seguridad en las calles- Enseñarnos a no gritar tanto- Reforzar la comunicación y las relaciones personales |
|---|--|

<ul style="list-style-type: none"> - Inmigración - Mucho paro, brecha salarial - Falta de conciencia ecológica, poco respeto a la naturaleza - Tienen una mente muy retrógrada - Los políticos, la corrupción política 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudando a sus países de origen para que vivan dignamente y así no deberían de migrar - Que hubiera más trabajos, más ayudas a los empresarios para contratar jóvenes - Educando desde niños - Educación. - Que dejen atrás la codicia, democracia más justa
---	--

EL MUNICIPIO	
PROBLEMAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> - Que en las cuestas no pueden subir los minusválidos - Las calles están sucias y el suelo en mal estado, ¡cacas de perro!, pocos contenedores, pocas papeleras, muchas pintadas - Hay una rampa muy grande que se inunda cuando llueve - Que hay tráfico, no se cruza por donde deben, no hay aparcamiento Los semáforos no los ven bien los peatones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que pongan algo mecánico para que puedan subir fácilmente - Más papelera y que el ayuntamiento renueve el suelo y se cuide más, multas, que los perros hagan sus necesidades y que sus amos, que recojan sus cacas. Más contenedores donde se vean bien. - Hacer una alcantarilla para que no pase - Que los semáforos de los peatones no tarden tanto siendo verde, poner más semáforos y pasos de peatones, y que se vean bien. Más

Carreteras estropeadas.

- Hay pocos polideportivos y zonas de ocio, Faltan campos de futbol, de baloncesto, pabellones atletismo. Públicas y gratuitas.
 - Las calles son muy estrechas, no están pavimentadas
 - Poca iluminación en muchas zonas, las farolas no funcionan o son pocas
 - Más parques, baños en los parques
 - Faltan zonas de ocio y lugares donde ir a pasear o a divertirse los más jóvenes, escuchando música o simplemente estar con los amigos comiendo pipas.
 - Faltan Parques de calistenia, stretworkout, arreglar skate park, falta pista bmx en zona norte.
 - Le falta un escenario al parque norte y arreglar la pista de futbol.
 - Transporte urbano.
- No tenemos descuentos por ser de San Vicente
- Un instituto más
 - Más actividades culturales
 - Más piscinas municipales

aparcamientos.

- Hacer más polideportivos, para pasar el tiempo libre haciendo ejercicio. Mejorar la pista de atletismo, poner techo en las gradas de los campos de futbol. Ampliar horario de apertura del que hay los domingos tarde.
- Hacerlas más amplias, arreglar las calles
- Arreglar las farolas que hay y poner más farolas
- Para que los niños puedan divertirse más
- Hacer zonas más tranquilas, más amplias y zonas cubiertas, (Locales) para poder juntarse los jóvenes. También más parques y bancos para sentarse
- Hacer estos parques y arreglar los que hay, poner pista bmx y calistenia en el parque norte.
- Que la concejalía lo apruebe para eventos y batallas de rap.
- Aumentar el número de autobuses, más frecuencia de paso, que lleguen hasta el final del pueblo. El Tram lo mismo, que llegue hasta el final del pueblo. Descuentos para jóvenes.
- Construir más y subvencionar academias
- Teatro, música, eventos, auditorio más grande

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Abandono de la periferia, no hay carril bici en todo el pueblo, más aparcamiento gratuito- Faltan fuentes- No hay wi fi gratis | <ul style="list-style-type: none">- Construir las más piscinas- Que haya más carril bici- Poner más fuentes repartidas por el pueblo y en el instituto- Poner Wi Fi |
|---|--|

3.2. Proceso participativo

Durante todo el proceso se ha visto el bajo nivel de participación que tiene la juventud de San Vicente, bien porque los canales de participación no son los adecuados para ellos, bien porque no saben cómo participar, o bien por desconocimiento de los canales existentes.

Con el fin de potenciar la participación juvenil, tanto para la elaboración del Plan de Juventud como para crear un espacio de diálogo en el que los jóvenes puedan aportar, opinar y trasladar sus ideas para, poder elaborar las diferentes propuestas en conjunto con los y las jóvenes del municipio, potenciando las políticas de juventud y creando un vínculo de colaboración entre las personas jóvenes y el Ayuntamiento, se han llevado a cabo diferentes grupos de discusión y foro joven.

3.2.1 Grupos de Discusión

La situación actual de pandemia, hace más complicado el acercamiento directo con la juventud del municipio.

Por este motivo, desde la concejalía de juventud se ha puesto a disposición de los jóvenes la oportunidad de participar en las políticas de juventud haciendo oír su voz a través de diferentes grupos de discusión que se han realizado en el CRJ Los Molinos en San Vicente del Raspeig.

Esta iniciativa parte tanto de la implicación de la concejalía de juventud en fomentar la participación activa de la juventud del municipio en las políticas de juventud, como de la necesidad de conocer la realidad de las personas jóvenes para la realización del Plan de Juventud.

- **Preocupaciones y propuestas de los y las jóvenes participantes de los grupos de Discusión**

Tema de debate: Problemas sociales a nivel general

Propuestas referidas a:	Propuestas concretas
a) Dependencia de las redes sociales y medios tecnológicos, móvil, etc.	- Educación digital: enseñar a utilizar las redes sociales, a gestionar la información - No dejar el móvil a los niños tan pronto
b) Bullying, las charlas no funcionan	- Potenciar la autoestima del que sufre bullying - Cine fórum
c) Depresión por: - Bullying - Pocas expectativas de futuro - Estudios, hay mucha presión	Cursos para ayudar a los jóvenes: Gestión emocional. } Este tipo de cursos bien enfocados, Autoestima. } Como un juego para que nos atraiga
d) Los problemas son de los demás, (Se echa la culpa a los profesores)	- Campaña formador de formadores, hay una muy interesante en Alicante
e) Educación sexual	- Charlas sobre educación sexual
f) Drogas	- Educación y Más Charlas sobre drogas

Tema de debate: Educación

Propuestas referidas a:	Propuestas concretas
a) Peso de las mochilas	- Material digitalizado - Libros más finos
b) Bullying	- Trabajar la empatía
c) Elección de estudios	- Solo nos dan a elegir ciencias o letras, del resto de opciones nos enteramos después y si hablas de ellas te dicen que eso no sirve
d) Educación	- El ocio educativo, el aprendizaje a través del descubrimiento es mejor método que la educación formal. Mejor la educación vivencial.
e) EOI	- Debe disponer de un espacio propio para poder ofrecer mayor amplitud de horarios, debido a la gran demanda de plazas que tiene, no solo por tener la Universidad cerca, si no por el elevado nº de habitantes del municipio que desean aprender una lengua.

Tema de debate: Municipio

Propuestas referidas a:	Propuestas concretas
Con lo grande que es San Vicente, no tenemos ni Labora	- Solicitar tener una oficina de Labora, Las hay en pueblos mucho más pequeños.
b) Carril Bici	- Mejoralo, en algunas zonas es impracticable
c) Pistas deportivas,	- Mejorar las pistas de Juan XXIII y parque Norte y hacer alguna en la zona sur
d) No hay servicios por estar cerca de Alicante	- Mejorar los Servicios, que no tengamos que desplazarnos para todo.

Tema de debate: Participación

Propuestas referidas a:	Propuestas concretas
a) Baja participación juvenil, tejido asociativo casi inexistente.	- Buscar intereses para la participación
b) ¿Cómo se participa?	- Educar desde la educación formal para la participación
c) -Incluso en clases da miedo por si se ríen	- Motivar la inteligencia emocional
d) No saben lanzar peticiones al ayuntamiento	- Aprender a hacer solicitudes y peticiones formales al ayuntamiento.

Tema debate: Transporte

Propuestas referidas a:	Propuestas concretas
a) La juventud y estudiantes no tenemos bono transporte con descuento	- Descuentos para el transporte, como mínimo para estudiantes
b) No hay buenas conexiones entre el norte y el sur de San Vicente	- Mejorar y adaptar mejor las líneas del bus - Que el Tram llegue hasta el Norte de San Vicente
c) No hay buena conexión con los municipios colindantes, (Muchamiel, Campello, San Juan etc.	- Mejorar conexiones entre municipios, que halla transporte directo.

Con respecto al transporte hacia y desde Alicante y como no a la universidad y con destino a las distintas y zonas rurales del municipio es un problema que perciben como grave y sale a relucir siempre como una de sus preocupaciones principales. El principal problema que detectan los y las jóvenes es que no llega a zonas como el Parque norte y la falta de frecuencia de las líneas que unen el centro de San Vicente con las zonas rurales, además de tener que pasar primero por la Ciudad de Alicante si quieren ir a cualquiera de los municipios colindantes como Muchamiel o El Campello.

También ven como un problema y una desventaja con respecto a sus vecinos de Alicante el no tener un bono joven interurbano para poder desplazarse hasta Alicante.

- Propuestas de transporte y movilidad

1. Bono de transporte para jóvenes, en especial para ir y volver de Alicante, puesto que por obligación la mayoría de gestiones administrativas, culturales y de estudios, las tienen que realizar en la ciudad vecina con el consiguiente gasto, y no se les brinda ninguna facilidad para desplazarse.

2. También ven la necesidad de ampliar la frecuencia del transporte público, en especial por las noches y en fiestas tanto de San Vicente como de Alicante (N24) y aumentar también el nº de autobuses que unen las zonas rurales y pedanías con el municipio, puesto que la población joven de estas zonas, en especial los fines de semana, no tienen como desplazarse.
3. Otra propuesta con respecto al transporte es la ampliación del Tram hasta el final de la zona norte, y así tener mejores conexiones tanto con el sur del municipio como con la vecina ciudad de Alicante.
4. Creación de líneas de transporte que unan San Vicente con los municipios cercanos como son Muchamiel y El Campello sin tener que hacer primero transbordo en la ciudad de Alicante.

(art.5.15 ley políticas integrales juventud. Fomentar el acceso asequible de las personas jóvenes al transporte público y a la movilidad sostenible por nuestro territorio, especialmente de las personas jóvenes pertenecientes a colectivos vulnerables, en situación de riesgo y/o con diversidad funcional)

Tema de debate: Medio ambiente

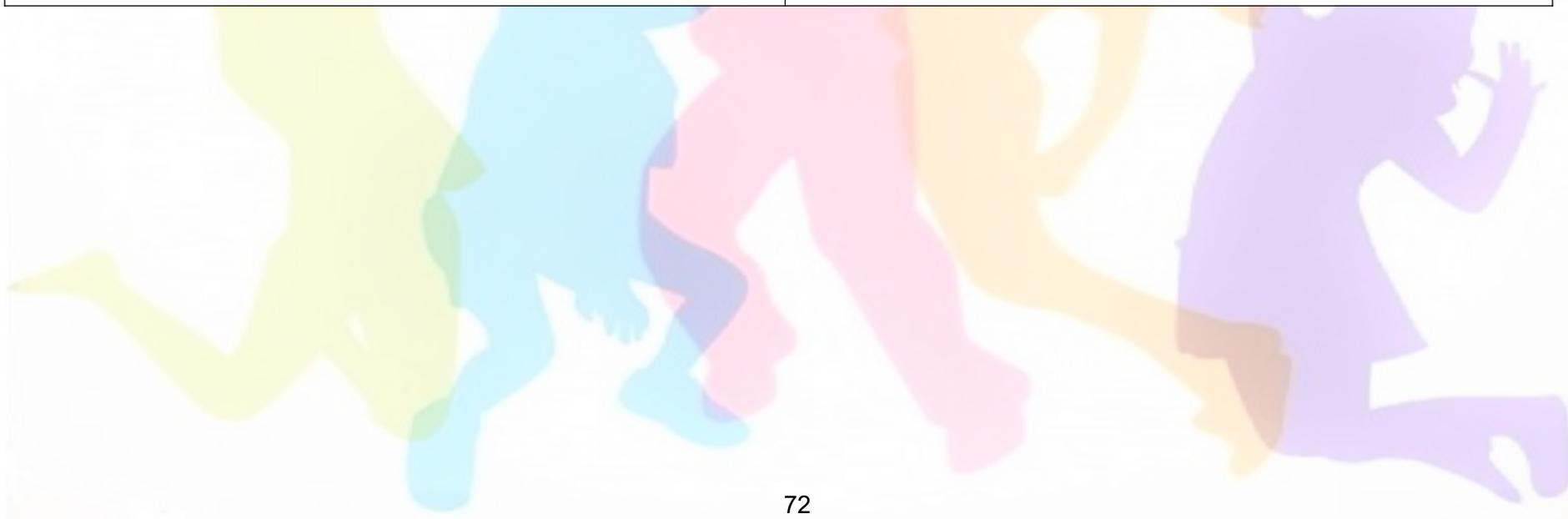
Propuestas referidas a:	Propuestas concretas
a) Falta de contenedores e información sobre su uso	<ul style="list-style-type: none"> - Más contenedores de reciclaje y mejor adaptados, en los actuales no caben las cosas. - Contenedores de reciclaje dentro de los institutos. -Papeleras o contenedores para reciclar en Ancha de Castelar
b) Información del punto limpio	<ul style="list-style-type: none"> - Información a la población sobre el eco parque y el punto limpio. - Promover el tfno. de recogida de enseres.
c) Educación medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Educación para reducir el consumo y ayudar realmente contra el cambio climático. - Concienciar al comercio del pueblo para el reciclaje y que no use el plástico. - Meterle caña a la concejalía de medio ambiente, hay que concienciar a los jóvenes para que lo hagan, para lo cual deberían unirse y están muy dispersos. - Charlas sobre medio ambiente.

Tema de debate: Ocio y tiempo libre

Propuestas referidas a:	Propuestas concretas
a) Falta de atractivo para la juventud desde el ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> -Zonas de lectura o estudio al aire libre - Dar oportunidades a los jóvenes artistas. - Utilizar los lugares que hay para hacer eventos culturales
b) Visibilidad de oferta cultural para jóvenes – No les llega información.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la imagen de los Molinos, (<i>dicen que es de “gente rara”</i>) -Hacer de los Molinos un espacio de referencia cultural para los jóvenes. - Folletos informativos en el Tram. -Utilizar Instagram, es por donde se informan los jóvenes
c) Falta oferta cultural y de ocio	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta cultural diferente, competitiva - Más conciertos - Información sobre actividades de la UA - Recitales y lectura de libros teatralizadas en la biblioteca
d) Relación IES – Concejalía de Juventud - El tablón de anuncios no funciona, nadie lo mira.	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado que le dé su mail al IES y este que debe estar en contacto con el ayuntamiento le envía a los alumnos la información de ocio educativo, cultural...
e) Otros	<ul style="list-style-type: none"> - Más zonas verdes y de ocio, (Seguras, en lo Torrent hay mucho vandalismo) - Fomentar el valenciano
f) Información juvenil	<ul style="list-style-type: none"> - No saben que Los Molinos también es un lugar donde ayudar e informar a los jóvenes. Publicidad eficaz de Los Molinos. Convertirlo en centro de referencia para los jóvenes.

Tema de debate: Deporte

Propuestas referidas a:	Propuestas concretas
a) Polideportivo	<ul style="list-style-type: none"> - Está muy saturado. Necesitamos que se construya uno nuevo - Usar las pistas de los colegios, que están cerradas al barrio - Usar descampados para hacer campos de fútbol.
b) Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer central de reservas para servicios, espacios - Cambio de técnicos municipales - Formación de Técnicos para mejorar sus capacidades.
c) Equipos de San Vicente	<ul style="list-style-type: none"> - Que los equipos de San Vicente tengan donde jugar
d) Ocio deportivo	<ul style="list-style-type: none"> - Más pistas deportivas y con luces



Tema de debate: Emancipación

Propuestas referidas a:	Propuestas concretas
a) Dificultad para emanciparse - Vivienda muy cara, el precio medio del alquiler esta alrededor de los 600 € - La residencia universitaria tampoco es una opción, es más cara incluso que alojarte en un hotel.	- Bolsas de viviendas municipales - Que el ayuntamiento gestione alquileres
b) Dificultad para encontrar trabajo	
c) No hay oferta de alquiler, ni información sobre vivienda	- Más información sobre residencias universitarias para estudiantes

Con respecto a la **emancipación**, en primer lugar ven mal su futuro, falta de oportunidades con respecto trabajo, difícil acceso a la vivienda.

En cuanto a la vivienda, el principal problema con el que se encuentra el municipio es el de ser ciudad universitaria, lo que ha propiciado que el precio medio del alquiler sea muy elevado y además las viviendas que hay en alquiler estén enfocadas principalmente a estudiantes, dejando de esta manera fuera a los jóvenes que desean emanciparse, tanto por coste como por disponibilidad de viviendas.

En este punto, ellos piden bajada de alquileres, que como hemos visto en las estadísticas actuales sobre el precio medio del alquiler en San Vicente que se encuentra en torno a los 6,3 €uros el m². O que el ayuntamiento haga una bolsa de vivienda joven para alquiler con precios más asequibles.

Por todo esto se ve necesario llevar a cabo lo que dice el artículo 5.1 de la ley 15/2017 de políticas integrales de juventud:

Promover políticas públicas que favorezcan la emancipación joven y la autonomía personal con itinerarios individualizados, un sistema de protección social que garantice unos ingresos mínimos y un apoyo profesional en la transición de la escuela al trabajo para la inserción sociolaboral, el acceso a la vivienda y la inclusión social

Tema de debate: Empleo

Propuestas referidas a:	Propuestas concretas
a) Hay miedo al desempleo	
b) No tienen información para elegir itinerarios	- Charlas sobre módulos
c) les dicen que los módulos no sirven, y el bachiller de humanidades o arte igual	- Más información sobre módulos e itinerarios educativos de todo tipo
d) Emprendedores, inestabilidad constante	- Más apoyo por parte de la administración - Más información sobre subvenciones
c) Las ETT se aprovechan de los jóvenes, nunca consigues un trabajo estable	- Más cursos de formación con prácticas en empresas como los del Labora o cámara de comercio.

Tema de debate: Que le pediríais al plan de juventud o a la concejalía de juventud.

Propuestas referidas a:	Propuestas concretas
a) Consell de la Juventud	- Bases para el próximo Consell de la juventud
b) Concejalía de juventud	- Visibilidad de la concejalía de juventud
c) Plan de juventud	- Que sea una herramienta útil, capaz de ir adaptándose a la realidad de los jóvenes - Unir a los jóvenes

3.2.2 Foro Joven

Este 1º Foro Joven, pretende, al igual que los Grupos de Discusión, no solamente recabar información para la elaboración del diagnóstico y objetivos del Plan de Juventud, sino además fomentar la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural del municipio, en los términos marcados por la Constitución Española en su art. 48. y la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de políticas integrales de juventud.

Al igual que con los Grupos de Discusión, y debido a la situación actual, la concejalía de juventud ha puesto a disposición de los jóvenes la oportunidad de participar en las políticas de juventud haciendo oír su voz a través de este Foro Joven on line, través de la plataforma Zoom.

Para que todo esto se pudiera llevar a cabo, y debido a las medidas de distanciamiento por la pandemia, ha sido necesario disponer de medios tecnológicos y de comunicación para la realización del evento. También nos hemos puesto en contacto con las diferentes asociaciones de San Vicente para pedir su colaboración en la difusión y participación de los jóvenes, para así poder darles voz y lograr una experiencia y resultados mucho más enriquecedores y fiables sobre la realidad juvenil.

- **Propuestas y aportaciones de los participantes del Foro Joven**

- Es importante hacer algo para atraer a los universitarios.
- Cursos On line formativos
- Facilitar los medios para distintas certificaciones, ej.: tirar petardos en las fiestas.
- Dar mecanismo de acceso a la retransmisión de deportes a los equipos y demás modalidades deportivas
- Actividades con videojuegos, Juegos on line etc. y cuando se pueda hacerlos de forma presencial.
- Hacer torneos de Futbol Sala por ejemplo para que la gente se socialice fuera del mundo cibernético tras la pandemia, (con deporte).
- Cultura: no sabemos atraer a los jóvenes, tener más oferta cultural.
- Nos falta poder encontrarnos, tener un lugar donde reunirnos, para lo que seria bueno retocar los horarios de Los Molinos e Isajove para adaptarlos a las necesidades de los jóvenes, sábados mañana y tarde y domingos por la mañana.
- Sería bueno para atraer jóvenes que la línea 24N de transporte funcionara todos los días, con conexión directa, y mayor frecuencia. En especial durante fiestas.

- Integrar el Ayuntamiento con la universidad, en especial en el tema de la comunicación.

- Información:

- ✓ Canal de Telegram no tan generalista, es mucho mejor que Whatsapp
- ✓ Carteles más atractivos
- ✓ Jornadas con las asociaciones para que sepan que se hace
- ✓ Twitter, participa más gente joven, TIC TOK.
- ✓ Un lugar de referencia para informar a nuevos universitarios sobre vivienda y ocio en San Vicente para atraerlos.
- ✓ App del ayuntamiento, anunciándose como la de la universidad, para que sea atractiva y se la descargue la gente.

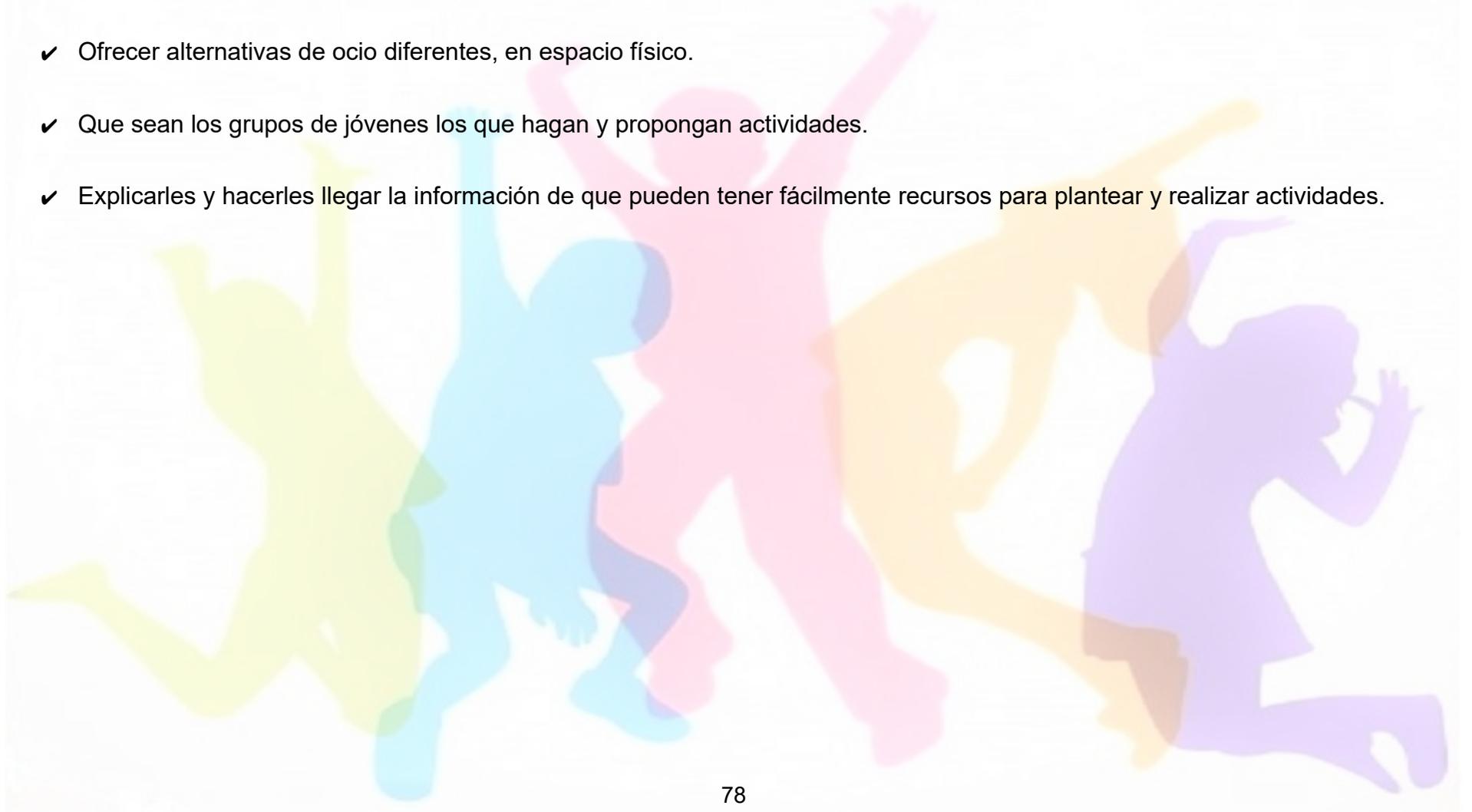
- Francisco Soriano, del programa Revolución Arcade en Radio San Vicente se ofrece para que le comuniquemos ciertos eventos y así difundirlos entre su público joven.

- Para los más jóvenes hacer un consejo de estudiantes a nivel de institutos.

- Salir a buscar a los jóvenes a la calle para informarlos y atraerlos.

- Nuevas tecnologías: (evitar que se enganchen y disfruten del ocio de otra forma)

- ✓ Ofrecer alternativas de ocio diferentes, en espacio físico.
- ✓ Que sean los grupos de jóvenes los que hagan y propongan actividades.
- ✓ Explicarles y hacerles llegar la información de que pueden tener fácilmente recursos para plantear y realizar actividades.



4. Planificación de las intervenciones

Eje 1 → Juventud y Educación en valores			
Objetivo general	Potenciar a través de la educación no formal habilidades sociales, fomento de valores, medio ambiente y concienciación en diversidad cultural social y de género		
Objetivos específicos	Acciones	Indicador/es	Departamento responsable
1. Fomentar los valores y prácticas respetuosas con el medio ambiente así como el uso respetuoso y cívico de las zonas comunes	- Participar en campañas de sensibilización y educación en valores utilizando los recursos del IVAJ; concretamente del programa M'importa.	Realización de una campaña anual, como mínimo.	Concejalías de Medio ambiente y Juventud
2. Propiciar el uso de medios de transporte saludables y avanzar en la reducción del transporte particular	- Coordinación con las Concejalías correspondientes para poner en marcha campañas de sensibilización. - Promoción de BICISANVI.	Realización de una actividad anual conjunta.	Concejalías de Juventud y Transporte

<p>3. Impulsar actuaciones de concienciación para favorecer la integración de la diversidad juvenil. Social, de género y en riesgo de exclusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades específicas inclusivas y participativas para el público juvenil en el municipio. - Realización de talleres y actividades de prevención de conductas violentas como racismo, xenofobia, LGTBI-fobia. 	<p>Realización de una actividad al año, como mínimo. Número de acciones.</p>	<p>Concejalías de Integración e Igualdad y Juventud</p>
<p>4. Promoción de la igualdad y no discriminación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres, y exposiciones que den a conocer y formen en valores solidarios, otras culturas, tolerancia y solidaridad, pudiendo utilizar el material disponible en la página M'Importa del IVAJ 	<p>Realización de una actividad al año, como mínimo.</p>	<p>Concejalía de Integración e Igualdad y Juventud</p>
	2022	2023	2024
Presupuesto Eje 1	10.002,47 €	10.102,49 €	10.203,51 €

Eje 2 → Ocio y tiempo libre

Objetivo general	Promover y facilitar el acceso a la cultura, deporte y ocio en el tiempo libre		
Objetivos específicos	Acciones	Indicador/es	Departamento responsable
1. Promoción de actividades de ocio y tiempo libre	- Realizar encuentros con los IES para facilitarles la información sobre actividades y recursos para la	Mantener un encuentro anual con los institutos.	Concejalía de Juventud

	<p>juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener contacto directo con la jefatura de estudios de los IES para que difundan actividades puntuales de ocio y tiempo libre entre el alumnado. - Poner en marcha el programa de corresponsales en centros educativos y asociaciones. - Utilizar los diferentes espacios de los que dispone el municipio para la realización de actividades: Parques, auditorio, polideportivo... 	<p>Tener, como mínimo, dos corresponsales en cada instituto.</p> <p>Desarrollar, como mínimo, una actividad al año fuera de los centros juveniles</p>	
2. Puesta en marcha del Carnet Jove	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción del Carnet Jove. - Realización del carnet Jove desde el CRJ Los Molinos a partir de su aprobación. - Campaña informativa para favorecer la adscripción de las empresas de San Vicente al Carnet Jove. 	<p>Número de carnets realizados.</p> <p>Número de adscripciones de empresas al proyecto.</p>	Concejalía de Juventud
3. Implicación de los/as jóvenes en la realización de las actividades de ocio educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de reuniones con asociaciones y jóvenes para elaborar propuestas y desarrollar acciones concretas. - Taller como diseñar una actividad y llevarla a cabo. 	<p>Se realizarán, al menos tres reuniones al año.</p> <p>Realización de un taller mínimo al año.</p>	Concejalía de Juventud
4. Promoción y visibilidad de jóvenes artistas	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades que promuevan la expresión artística. 	Realizar una actividad anual.	Concejalía de Juventud

	- Convocar anualmente concursos dirigidos a artistas	Convocar un concurso anual	
5. Coordinación con la concejalía de cultura en la difusión y promoción de actividades culturales para jóvenes.	- Difusión de las actividades de la concejalía de cultura a través de la pág. Web y las redes sociales de juventud. - Propiciar una comunicación directa entre las concejalías de cultura y juventud para la difusión y no duplicidad de actividades dirigidas a la juventud.	Número de actividades difundidas con relación a las programadas. Realizar una reunión anual.	Concejalías de Cultura y Juventud
6. Colaboración con la Concejalía de Fiestas	- Trabajar con las entidades festeras en la oferta de recursos para la juventud Sanvicentera.	- N.º de recursos ofertados	Concejalía de Fiestas
7. Promoción del deporte como parte del ocio y de una vida saludable.	- Difundir en la pág web y redes sociales de juventud las actividades deportivas organizadas por la concejalía de deportes. - Coordinar la realización de algunos talleres/ actividades entre deporte y juventud.	Número de actividades difundidas. Realizar, al menos, una actividad al año	Concejalías de Deporte y Juventud
8. Deportes: Actualmente se está trabajando para aumentar el número y oferta de instalaciones deportivas		Aumento del número de instalaciones	Concejalía de Deporte
	2022	2023	2024
Presupuesto Eje 2	4.008,80 €	4.043,18 €	4.083,61 €

Eje 3 → Participación y compromiso social

Objetivo general	Motivar y promover la participación juvenil en la vida social y comunitaria del municipio		
Objetivos específicos	Acciones	Indicador/es	Departamento responsable
1. Promover la participación de las personas jóvenes en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar diversos grupos de discusión (por Trimestre) para fomentar la participación joven en el área de juventud. -Realización de un foro joven anual 	Realización de tres grupos de discusión al año	Concejalías de Participación Ciudadana y Juventud
2. Promover el asociacionismo juvenil en el municipio	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar campañas de difusión, información y promoción del asociacionismo. - Difusión de las actividades organizadas por las asociaciones del municipio para darlas a conocer a toda la juventud. 	Se realiza una campaña anual. Publicación en redes sociales de la información que nos hagan llegar	Concejalías de Participación Ciudadana y juventud
3. Incentivar el voluntariado de las personas jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer las entidades de voluntariado del municipio 	Realización de una actividad anual.	Concejalías de Servicios Sociales, Mayor, Participación Ciudadana y juventud
4. Poner en marcha el proyecto de corresponsal juvenil	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la convocatoria del programa de corresponsales. 	Publicación de la convocatoria	Concejalía de juventud

	2022	2023	2024
Presupuesto Eje 3	3.438,00 €	4.043,18 €	4.083,61 €

Eje 4 → Emancipación y autonomía juvenil

Objetivo general	Asesorar, orientar y acompañar a los jóvenes en el camino hacia la emancipación y autonomía personal		
Objetivos específicos	Acciones	Indicador/es	Departamento responsable
1. Mejorar la información de los jóvenes en salidas formativas y laborales	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una feria anual sobre formación académica y salidas laborales - Asesoramiento individual sobre estudios y opciones laborales. - Asesoramiento y formación para la inscripción en el sistema de Garantía juvenil 	Realización de la feria Número de asesoramientos Realización del programa JOOP	Concejalías de Empleo y juventud
2. Orientación e información sobre vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - Informar y ayudar en las campañas de ayudas públicas destinadas al alquiler de vivienda. -Servicio de apoyo y asesoramiento para vivienda 	Número de asesoramientos y gestiones para las ayudas	Concejalías de Vivienda y Juventud

	-Impulsar la creación de una bolsa de vivienda de alquiler joven		
3. Asesoramiento en búsqueda activa de empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Poner a disposición de la juventud la formación necesaria para facilitar la utilización correcta de las TICs como herramienta para la búsqueda de empleo. - Impulsar el emprendimiento juvenil - Formación específica para diferentes colectivos: emprendedores, personas en paro,... 	Se realiza un taller al trimestre	ADL y Concejalía de juventud
4. Formación en habilidades para la vida diaria e independencia juvenil.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres específicos 	Se realiza uno al año como mínimo	Concejalía de juventud
5. Descuento para jóvenes en Transporte	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un bono de transporte urbano gratuito para los y las jóvenes de San Vicente 	Puesta en marcha del Bono transporte	Concejalía de Juventud y transportes
	2022	2023	2024
Presupuesto Eje 4	8.249,45 €	20.331,94 €	165.699,45 €

Eje 5 → Información y comunicación

Objetivo general	Creación de redes de comunicación entre las personas jóvenes y entre estas y la administración.		
Objetivos específicos	Acciones	Indicador/es	Departamento responsable
1. Mejorar la calidad de los servicios que se prestan al sector juvenil.	- Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la concejalía de juventud con la publicación de las diferentes actividades.	Se actualiza la web una vez al mes y las redes sociales 1 vez a la semana, como mínimo	Concejalías de juventud y Comunicación
2. Mejorar y fomentar la formación del personal de los centros de información juvenil.	- Formación en el manejo de redes sociales como canal informativo. - Realizar reuniones técnicas con otros departamentos de juventud de la comarca.	Realización de un curso anual Se asiste a las reuniones técnicas	Concejalía de juventud
3. Potenciar y ampliar los recursos en materia de información y comunicación juvenil.	- Crear canal de Tik Tok - Crear canal de difusión de WhatsApp y Telegram - Difusión de estudios de juventud, noticias, legislación	Se ponen en marcha ambos canales Difusión a través de los diferentes canales	Concejalías de Comunicación y juventud
	2022	2023	2024
Presupuesto Eje 5	1.000,00 €	1.010,00 €	1.020,10 €

Eje 6 → Jóvenes y TICs

Objetivo general	Fomento y aprendizaje del uso correcto de las tecnologías de la información y la comunicación		
Objetivos específicos	Acciones	Indicador/es	Departamento responsable
1. Uso seguro y racional de las TICs	- Talleres de formación sobre el uso seguro y responsable de la Red.	Se realiza un taller al año, mínimo	Concejalía de Juventud y Comunicación
2. Mejorar la alfabetización digital de los jóvenes	- Cursos de formación para la correcta alfabetización digital y difusión de las ventajas y beneficios del buen uso de las TICs	Se realiza un taller al año, mínimo	Concejalía de Educación, Comunicación y juventud
3. Aprender a manejar y seleccionar la sobreinformación	- Sesiones formativas con los corresponsales	Se realiza una sesión anual, como mínimo	Concejalía de juventud
4. Prevención de la adicción a las TICs	- Inclusión de charlas de prevención en los diferentes talleres y actividades del CRJ los Molinos e Isajove	Se incorporan tres charlas, como mínimo, al año	Concejalías de Educación y juventud
	2022	2023	2024
Presupuesto Eje 6	570,00 €	575,70 €	581,46 €

Eje 7 → Salud y bienestar social

Objetivo general	Mejorar y promover la Salud física, mental y social de la juventud		
Objetivos específicos	Acciones	Indicador/es	Departamento responsable
1. Prevención de conductas adictivas	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la difusión de las actividades de la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas de San Vicente - Campañas sobre consumo de Tabaco, Alcohol y otras adicciones 	<p>Incorporación de información sobre la UPPCA en redes sociales.</p> <p>Se realiza una campaña al año.</p>	Concejalía de Servicios sociales y juventud
2. Promover acciones para el fomento de hábitos de vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de cocina saludables - Realización de talleres deportivos - Organización de actividades para la promoción del deporte como parte de una vida saludable. -Taller Autoestima y gestión emocional. 	<p>Se realizan tres talleres al año, como mínimo.</p> <p>Se realiza al menos una al año</p> <p>Se realiza uno al año como mínimo</p>	Concejalía de juventud
3. Promoción de recursos y espacios de orientación y asesoramiento en temas de salud y bienestar social.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción del punto arco iris - Colaborar con bienestar social compartiendo espacios para la difusión de sus proyectos “Entérate” y “Rec-conocernos” 	Se da difusión a través de la web y redes sociales	Concejalías de juventud, Bienestar social e Igualdad

4. Promoción de la salud afectivo sexual	- Realización de talleres para la visibilización de los nuevos modelos de masculinidad - Realización de campañas y talleres de educación afectivo sexual	Realización de los talleres Realización de campañas	Concejalías de Igualdad y juventud
	2022	2023	2024
Presupuesto Eje 7	6.319,95 €	6.383,15 €	6.446,98 €
Presupuesto total Ejes/año	33.588,67 €	45.924,55 €	191.236,79 €

5. Evaluación y seguimiento

La evaluación del Plan Joven de San Vicente del Raspeig, ha de ser continua, con el fin de ir identificando los problemas y dificultades que vayan apareciendo durante su desarrollo y de esta manera poder ir mejorando y adaptando las diferentes acciones a realizar para lograr la consecución de los objetivos propuestos.

Hay que tener en cuenta que un plan de juventud no puede ser estático, y tiene que ir adaptándose y cambiando no solo en función de los resultados que se vayan sucediendo para mejorarlos, sino que ha de ir adaptándose a una juventud y una sociedad en continuo cambio y evolución.

Otro punto a tener en cuenta en la evaluación es que esta ha de ser participativa, incluyendo a todos los agentes implicados, tanto al personal encargado de su ejecución como a los jóvenes destinatarios principalmente, ya que sin ellos este Plan Joven no tendría sentido.

Por este motivo se han de recoger durante la implementación y recorrido del Plan Joven, los datos necesarios para ir conociendo que modificaciones y adaptaciones son necesarias en cada momento.

- Aspectos a evaluar:

- Evaluación de las actuaciones

El objetivo de esta evaluación, es recoger datos cualitativos y cuantitativos relacionados con el desarrollo de cada actividad. Estos datos se recogen tanto por observación, y seguimiento de funcionamiento de la actividad, afluencia de asistencia, como a través de los datos recogidos en las fichas de evaluación. De esta manera conocemos a tiempo si es necesario hacer modificaciones en la acción que se está llevando a cabo para lograr alcanzar los objetivos previstos en el Plan, para realizar esta evaluación se utilizará la ficha "Evaluación de una acción", utilizando los indicadores propuestos en la planificación de las intervenciones

Consiste en una evaluación continua que permite obtener información diaria de la evolución de las actuaciones del Plan Joven.

- Evaluación de resultados

Esta evaluación se realizará al final de cada acción o grupo de acciones para valorar si se ha conseguido alcanzar los diferentes objetivos específicos de cada eje del Plan Joven

- Evaluación anual

Anualmente se revisarán los datos cualitativos y cuantitativos de las acciones llevadas a cabo y de esta manera determinar en que grado se están cumpliendo los objetivos marcados por el Plan Joven y que modificaciones o ajustes han de hacerse para cumplir con las necesidades de las personas jóvenes de San Vicente del Raspeig. Además estos datos se recogerán en la memoria anual de la concejalía y se hará una comparación con las evaluaciones anteriores de manera que se pueda valorar la evolución de las actuaciones llevadas a cabo.

- Evaluación de impacto

Se deben valorar los cambios ocurridos tanto en el territorio como en las actitudes, aptitudes, implicación y conocimientos de las personas jóvenes como beneficiarias del Plan.

En definitiva, Tenemos que conocer si se han producido cambios y si estos se ajustan a los objetivos iniciales del Plan, así como la manera en que estos cambios afectan al día a día de las personas jóvenes del municipio.

- Evaluación final

Esta evaluación se realiza al final del periodo de vigencia del Plan Joven, para valorar en que medida se han alcanzado los objetivos propuestos en cada eje, esta evaluación se realizará cualitativa y cuantitativamente. De esta forma sabremos en qué aspectos se debe seguir trabajando, que modificaciones se deben realizar de cara a elaborar un nuevo Plan Joven y principalmente la valoración y satisfacción de la población joven con respecto a las acciones recibidas

5.1 Fichas de evaluación

Ficha para la evaluación de una acción

Acción:		Fecha de realización	Inicio:
Objetivo:			Fin:
Persona o entidad responsable:			
Contenido/Descripción:	• Preparación:		
	• Ejecución:		
	• Finalización:		
N.º de participantes por Sexo y Grupos de edad	<u>Chicos:</u>	<u>Chicas:</u>	
	12-14	12-14	
	15-17	15-17	
	18-20	18-20	

Plan joven San Vicente del Raspeig

	21- 23	21- 23
	24-30	24-30
Recursos Utilizados:		
• Humanos		
• Económicos		
• Material, equipaciones		
• Instalaciones		
• Tiempo empleado en cada sesión:		
Logro de objetivos:		
• Objetivo:	• Indicador:	• Porcentaje de logro:

Valoración general:	• En positivo:
	• A mejorar:

Ficha para la persona participante de una acción o actividad

1. Datos persona participante

Edad:	Sexo: masculino <input type="checkbox"/> femenino <input type="checkbox"/>
Municipio:	
Estudias: Sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	Trabajas: sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
Perteneces a alguna asociación:	¿Cuál?

2. Acción o Actividad

¿Cómo conociste esta actividad?:	<input type="checkbox"/>	Por publicidad en redes sociales
	<input type="checkbox"/>	Por otra publicidad (folletos, carteles,)
	<input type="checkbox"/>	Por educadores, animadores, técnicos, profesores, etc.
	<input type="checkbox"/>	Por amigos

	Familia				
	Otros				
Valora del 1 al 5, (el 1 me ha parecido malo y el 5 muy bien)	1	2	3	4	5
La actividad Acción ha satisfecho mis expectativas					
La calidad y cantidad de la documentación han sido idóneas					
¿Te ha parecido buena la actitud del monitor/a?					
¿Consideras que sus conocimientos eran adecuados?					
¿El monitor/a se ha sabido adaptar al grupo?					
Horarios, duración, frecuencia, espacios					
¿El espacio te ha parecido adecuado?					
¿El horario de la actividad/acción te ha parecido adecuado?					
¿El número de sesiones y su frecuencia ha sido correcta?					

Impacto					
¿Te ha resultado útil la acción/actividad?					
¿Crees que ha cambiado o mejorado tus actitudes/aptitudes?					
¿Ha influido positivamente en ti esta acción/actividad?					

3. Valoración General:

¿Qué es lo que más te ha gustado de la acción/actividad?	
¿Qué es lo que menos te ha gustado de la acción/actividad?	
¿Qué mejorarías de la acción/actividad??	

Ficha para la evaluación de la evolución del Plan de Juventud

Eje de acción:	
Persona o entidad responsable:	
Objetivo:	
Indicadores	Porcentaje de logro
•	
•	
•	
•	
Dificultades:	Soluciones:
Modificaciones aportadas:	

Recursos Utilizados:	
• Humanos	
• Económicos	
• Material, equipaciones	
• Instalaciones	
Grado de implantación de la medida	
Pendiente de ejecución <input type="checkbox"/>	En ejecución <input type="checkbox"/> Ejecutada <input type="checkbox"/>
Valoración general:	• En positivo:
	• A mejorar:
Observaciones	

6. Bibliografía

- Páginas web: <https://tramalicante.info/horarios-L2.pdf> (tramalicante.info)
[Bicisanvi | Servicio de alquiler de bicicletas](#)
- Recursos profesionales de la Xarxa Jove para el Plan Joven [documento-resumen-seminario.pdf](#) (xarxajove.info)
- Guía Los adolescentes y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
 - [Adolescentes.indd](#) (csic.es)
- Informe mensual de situación del *Plà Avalem Joves*. Junio 2020
- Índice Sintético de Desarrollo Juvenil en la Comunitat Valenciana 2020.pdf

7. Anexos

- URL para visualización del Foro joven:
<https://www.facebook.com/juventudraspeig/videos/386061632454534/>

I Plan joven municipal de San Vicente del Raspeig 2021-2024

Realizado gracias a la concesión de la subvención a las entidades locales incluidas en la línea nominativa de S5277000, «Plan de financiación concertada con las entidades locales.»



GENERALITAT
VALENCIANA

IVAJO Institut Valencià
de la Joventut

xarxa
jove